

Contestación demanda

OMAR AUGUSTO MONCADA <omarmoncadam@gmail.com>

Mar 5/12/2023 10:09

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Antioquia - Jericó <j01prfctojerico@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 7 archivos adjuntos (17 MB)

Cotestación demanda Julio Humberto Correa.pdf; Declaración extrajuicio.pdf; Documentos de préstamo_.pdf; Poder Julio Humberto.pdf; Materiales años 2019 - 2020, para construcción de vivienda.pdf; factura de pago mejoras.pdf; Documentos que demuestran la construcción de la vivienda antes dela año 2020.pdf;

Buenos días.

En archivo ajunto, estoy enviando la contestación de la demanda, impetrada en contra del señor Julio Humberto Correa Rivera, Radicado 05368318400120230003900.

Cordialmente.

Omar Augusto Moncada Montoya

C. C. No. 71.876.112

T. P. No. 110.474 del C. S. de la J.

Señor
JUEZ PROMISCOUO DE FAMILIA
Jericó – Antioquia
E. S. D.

Referencia: DEMANDA DE DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE LA UNIÓN MARITAL DE HECHO, LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL POR CAUSA DE MUERTE

Asunto: Contestación de demanda

Demandantes: JORGE IVÁN MEJÍA URIBE y LUZ DARY MEJÍA URIBE

Demandado: JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA

Radicado: 05 368 31 84 001 2023 0039 0

OMAR AUGUSTO MONCADA MONTOYA, identificado con la cédula de ciudadanía número 71.876.112 y tarjeta profesional número 110.474, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, vecino de este Municipio; actuando como apoderado del señor JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA; me permito contestar la demanda instaurada por los (as) señores (as): JORGE IVÁN MEJÍA URIBE y LUZ DARY MEJÍA URIBE, en contra de El; de la siguiente manera:

A LOS HECHOS

AL HECHO PRIMERO. No es un hecho; es una afirmación de la parte demandante; que deberá ser demostrada dentro del proceso.

AL HECHO SEGUNDO. No es un hecho; es una afirmación de la parte demandante; que deberá ser demostrada dentro del proceso.

AL HECHO TERCERO. Es parcialmente; Ellos empezaron a convivir juntos, pero a partir del día 15 de mayo del año 2021; antes de esa esa fecha eran solamente eran novios.

Tampoco es cierto que el señor JULIO HUMBERTO CORREA y la señora MARIA RESFA URIBE GARCIA, hayan adquirido juntos el de terreno ubicado en el Municipio de Jericó, Antioquia con matrícula inmobiliaria 014-9920, con casa de habitación, cuyos linderos se encuentran descritos en la estructura Nro. 141 de 25 de abril de 1991 de la notaría de Jericó, avaluada catastralmente en siete millones trescientos noventa y cinco mil ochocientos

setenta y tres mil pesos \$7.395.873 M/L. Propiedad a nombre del señor JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA con un derecho del 39.67%.

El anterior bien inmueble lo adquirió el demandado solo, con dinero de su propio bolsillo.

Fuera de Ello, la vivienda existente en el lote de terreno, fue construida por el señor JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA, antes del 15 de mayo del año 2021, día en que empezó a convivir con la señora MARIA RESFA URIBE GARCIA y parte del lote de terreno, lo adquirió el día 21 de marzo del año 2019, por compra realizada a la señora EMILSE DEL SOCORRO CORREA DE URIBE, mediante la escritura pública 101 del 21 de marzo de 2019 de la Notaría única del Municipio de Jericó, Antioquia.

La Ley 54 de 1990 establece:

(...)

Parágrafo.

No formarán parte del haber de la sociedad, los bienes adquiridos en virtud de donación, herencia o legado, ni los que se hubieren adquirido antes de iniciar la unión marital de hecho, pero sí lo serán los réditos, rentas, frutos o mayor valor que produzcan estos bienes durante la unión marital de hecho.

AL HECHO CUARTO. No es un hecho; es una afirmación de la parte demandante; que deberá ser demostrada dentro del proceso.

AL HECHO QUINTO. No es cierto; la unión marital de hecho no perduro dos años; ya que mi poderdante solamente convivio con la Madre de los demandantes desde el día 15 de mayo del año 2021 hasta el 08 de febrero de 2023, día en que murió.

AL HECHO SEXTO. No es un hecho; es una afirmación de la parte demandante; que deberá ser demostrada dentro del proceso.

AL HECHO SÉPTIMO. No es un hecho; es una afirmación de la parte demandante; que deberá ser demostrada dentro del proceso.

AL HECHO OCTAVO. Es parcialmente cierto; los demandantes si son hijos de la señora MARIA RESFA URIBE GARCIA, así lo demuestran documentalmente; más no es cierto que la señora MARIA RESFA URIBE

GARCIA, en vida, fuera compañera permanente del señor JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA.

A LAS PRETENSIONES

Me opongo a todas y cada una de las pretensiones hechas por la Parte Actora y en su lugar solicito que los demandantes sean condenados en costas.

EXCEPCIONES

Propongo la siguiente excepción de mérito.

EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL. entre el señor JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA y la señora MARIA RESFA URIBE GARCIA, nunca existió una sociedad patrimonial; ya que no alcanzaron a convivir dos (2) años en unión marital de hecho.

El señor JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA, solamente alcanzó convivir dieciocho (18) meses con la señora MARIA RESFA URIBE GARCIA, en unión marital de hecho; pues en durante el año 2020 y hasta que se fue a convivir con la Madre de los demandantes, vivía con su hermana; solo que la iba a acompañar al verla que estaba tan enferma, por eso la afilio a la seguridad social en salud, como beneficiaria, para que esta pudiera ser atendida dignamente y le suministraran las drogas que necesitaba, pues eran costosas.

La Ley 54 de 1990 establece:

Artículo 2o.

Modificado por el art. 1, Ley 979 de 2005. Se presume sociedad patrimonial entre compañeros permanentes y hay lugar a declararla judicialmente en cualquiera de los siguientes casos:

a) Cuando exista unión marital de hecho durante un lapso no inferior a dos años, entre un hombre y una mujer sin impedimento legal para contraer matrimonio;

b) Cuando exista una unión marital de hecho por un lapso no inferior a dos años e impedimento legal para contraer matrimonio por parte de uno o de ambos compañeros permanentes, siempre y cuando la sociedad o sociedades conyugales anteriores hayan sido disueltas y liquidadas por lo menos un año antes de la fecha en que se inició la unión marital de hecho.

Artículo 3o. El patrimonio o capital producto del trabajo, ayuda y socorro, mutuos pertenece por partes iguales a ambos compañeros permanentes.

Parágrafo.

No formarán parte del haber de la sociedad, los bienes adquiridos en virtud de donación, herencia o legado, ni los que se hubieren adquirido antes de iniciar la unión marital de hecho, pero sí lo serán los réditos, rentas, frutos o mayor valor que produzcan estos bienes durante la unión marital de hecho.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento la presente contestación a la demanda, en lo dispuesto por los artículos 368 al 376 del Código General del Proceso

PRUEBAS

TESTIMONIALES.

Pido a Usted señora Jueza, de la manera más respetuosa, se reciba el testimonio de las siguientes personas; quienes declararán acerca de los hechos de la demanda y su contestación.

- Hernando de Jesús Hernández Acevedo, identificado con cédula de ciudadanía número 71.875.386; residente en el sector Hospital del Municipio de Jericó, Antioquia. Teléfono 310 455 82 56.
- Edwing Antonio Vásquez Molina; identificado con la cédula de ciudadanía número 1.027.886.232; residente en la vereda La Estrella del Municipio de Jericó, Antioquia. Teléfono 317 561 04 48.
- Albany del Socorro Correa Rivera; identificada con la cédula de ciudadanía número 32.504.758; residente en la calle 3Sur No. 53-94 Municipio de Medellín, Antioquia. Teléfonos: 311 600 78 31 – 604 285 99 08.

- Emilce del Socorro Correa de Uribe; identificada con la cédula de ciudadanía número 32.454.574; residente en la Verdea La estrella del Municipio de Jericó, Antioquia. Teléfono 313 639 92 40.
- Jaime Antonio Uribe García; identificada con la cédula de ciudadanía número 6.782.842; residente en la carrera 51A No. 1Sur-05 del Municipio de Medellín, Antioquia. Teléfonos: 318 466 86 11 – 604 588 42 79.
- Laura Catalina Correa Orozco; identificada con la cédula de ciudadanía número 1.128.458.214; residente en la carrera 37 No. 105-32, interior del Municipio de Medellín, Antioquia. Teléfono 391 236 89 97.

DOCUMENTALES.

- Factura de pago de materiales para construcción de casa durante el año 2019 y comienzos del año 2020.
- Declaración extrajuicio de testigos de convivencia marital.
- Copias de documentos que prueban la construcción de la vivienda durante el año 2019 y comienzos del año 2020.
- Copias de certificados de constancias de créditos que tuvo que realizar el demandado, en varios bancos, para construir la vivienda y realizarle mejoras.
- Los documentos aportados con la demanda.

INTERROGATORIO DE PARTE.

Señora Jueza, con su citación y audiencia deberá comparecer los demandantes, señores: JORGE IVÁN MEJÍA URIBE y LUZ DARY MEJÍA URIBE, a quienes le formularé interrogatorio verbal o escrito sobre los hechos de la demanda y su respuesta.

CONTRAINTEROGATORIO

Pido a Usted, señora Juez, contrainterrogar a los testigos de la parte demandante.

ANEXOS

- Poder para actuar.

Los documentos mencionados en el acápite de pruebas.

NOTIFICACIONES

DEMANDANTES Y DEMANDADO. Las aducidas en la demanda.

EL SUSCRITO. Recibiré las notificaciones personales en la secretaría del juzgado o en mi oficina ubicada en la calle 7 No. 3-21 del Municipio de Jericó, Antioquia, teléfono 312 888 39 55, correo electrónico: omarmoncadam@gmail.com

Del señor Juez,
Atentamente.



OMAR AUGUSTO MONCADA MONTOYA
C. C. No. 71.876.112 de Jericó
T. P. No. 110.474 del C. S. de la J.

FERRERIA EL MAHUE

Telefono:
Direccion:

Caja No:
Factur:
Iva:
Fu:
Num:

Hom:
Di:
Tel:
Ciu:
Vend:

PLU	DESCRIPCION	CANT	VP	TOTAL
0195	CEMENTO GRIS ARGOS 50 KG			
2145	ESPARRAGO DE 1/2	4	26,000 B	
2146		1	5,800 B	

Ti:
DE:
N:
C:



Fab:
B 19
TOTAL

Ca:
GVAL
BUEN DI:

Ferretería distrimateriales minas

Luis Fernando Calle Zapata

NIT. 98.602.000-0 Iva Régimen Común
Centro Poblado Minas Parque Principal
E-mail. fercalle1977@hotmail.com

FACTURA DE VENTA

Contado N° 17332

FECHA:

Día	Mes	Año
5	6	2019

Tel: 847 84 10 - Cel.: 314 889 2051
Amagá - Antioquia

Señor(es): _____

NIT. _____

Dirección: _____

Tel: _____

Resolución DIAN No. 18762008939846 - FECHA: 2018 / 06 / 28 - Numeración Autorizada del No. CONT 15.001 al No. CONT 30.000

CANTIDAD	ARTÍCULO	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
5	TUBO 4" FINO	6200	26400
4	UNPN 4"		12774
1	SAC CEMENTO	20500	20500
2	SAC RECA	2700	5400
1/10	RECA PL	13000	10424
1	RETINA	3361	3361
Villa Luján			
DOMICILIO			
Recibí,	Vendedor	VR. BRUTO	317711
		IVA	59339
		TOTAL \$	377050
C.C. O NIT.		ABONO	
		RESTA	

Publimagen J.M. Jorge Murriel NIT. 15.459.252-5 - Cel.: 314 656 29 48

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor negociable según la ley 1231 de Julio de 2008 del Código de Comercio y causará intereses de mora a la tasa máxima legal mensual después de su vencimiento.

CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N° 34229285302 FERNANDO CALLE



AMBALA S.A
 NIT: 800.090.347-7
 CENTRO POBLADO MINAS
 Tel: 8478075 - 8478412 CEL 321 759 1491
 Amaga - Antioquia - Colombia
 ambalafacturacion@gmail.com

FACTURA DE VENTA No FE 275

Regimén Común - No Somos Autorretenedores.
 Documento Oficial de Autorización de Numeración de
 Facturación Electrónica DIAN No.18762012350299 de
 17/01/2019. Vigencia: 18 meses. Prefijo FE. Habilita desde
 1 hasta 2500.



RAZON SOCIAL: Julio Humberto Carrera Rivera
 DIRECCION DE ENTREG Cr 50 f 1 a 07 Villas del Sur Guayabal
 NIT 70072357
 CIUDAD Medellín
 TELEFONO

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
05-jun-19	05-jun-19
MODO Y/O PLAZO	VENDEDOR
Credito 0	ELIANA MARIA URREGO URIBE
ORDEN DE COMPRA	

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unt	Desccto	IVA	Total
T0001	Coco Rayado 1a	1.800,00	900	0	0%	1.620.000

Villa Luiana

Cobal e yq

Valor en Letras

UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE

FIRMA AMBALA S.A.

RECIBI CONFORME Y ACEPTO ESTA FACTURA POR EL PRODUCTO O SERVICIO.

EDGAR LEANDRO RUEDA

SNX 351
 CC O NIT

CC O NIT

Aceptada la factura se autoriza la consulta y reporte en centrales de riesgo por parte del titular.

SUBTOTAL	1.620.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
TOTAL FACTURA	1.620.000

FACTURA DE VENTA

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO. DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL CÓDIGO DE COMERCIO Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LEY 1231 DEL 17 DE JULIO DE 2008.

FAVOR CONSIGNAR EN CTA. AHORROS AMBALA S.A BANCOLOMBIA 10272509501 Y CORRIENTE DAVIVIENDA 397469999742 ENVIAR SOPORTE AL WPP 3217591491

ORIGINAL

Página 1 de 1

CUFE: 040403d8ff6645a643afbd7341eb5a5e35cfb57c

CUENTA DE COBRO	<input type="checkbox"/>	FECHA		
PEDIDO	<input type="checkbox"/>	28	12	19
COTIZACIÓN	<input type="checkbox"/>	No. <input type="text"/>		
REMISIÓN	<input type="checkbox"/>			

Señor(es): Humberto Conza
 Dirección: Estrella Nueva y Colegio
 Teléfono: *3192028085* Contado: Finca Luciana Crédito: _____ Plazo: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	VR. UNIT	VR. TOTAL
2000	tejas		1660.000
150	Bloques	850.	127.500
8	BOLLOS		262.500
2	Fletes		32.000
			160.000
			<u>2114.500</u>

Villa Luciana

FIRMA Y SELLO	SUB TOTAL \$
	DESCUENTO \$
	TOTAL \$

REMISION
FERRETERIA EL MACHETICO
Nit : 901016996

telefono : 8525298
Direccion : Cr. 6 # 6 - 45

Caja No. 4
Factura de venta No. 71447
Iva regimen
Resol
Numeros
Fecha 28/04/2022 Hora 12:28:48
vence 28/04/2022
Codigo 1
Cedula 01
Nombre CONTADO

Direccion
Telefono
Ciudad JERICO
Vendedor 01+EL MACHETICO

PLU	DESCRIPCION	CANT	VR	TOTAL
9244	KIT ECONOMICO PINTUCO	1	14,000 B	

TOTAL \$:	14,000
DESECUENTO \$:	0
NETO A PAGAR \$:	14,000
VALOR RECIBIDO \$:	14,000
CAMBIO \$:	0

ARTICULOS : 1

INFORMACION TRIBUTARIA

FACTOR BASE	IVA
B 19	11,765 2,235
TOTAL	11,765 2,235

FORMAS DE PAGO
EFECTIVO : 14,000

Cajero(a): ADMINISTRADOR
MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA!!

**DIMEVA DISTRIBUIDORA DE
MERCANCÍAS VARIAS SAS**

DIMEVA DISTRIBUIDORA DE MERCANCÍAS VARIAS SAS
NIT.901.686.805-4

CL 6 5 - 22 JERICO - ANT
TELEFONO 852 36 11

FACTURA DE VENTA DIPO6048 Fecha:
HORA 10:57:39 a. m. 20/07/2023
Cliente: VENTAS DE MOSTRADOR
Nit:
Codigo_Nit: 01
Telefono:
Direccion:

CAJA 01

CODIGO	DESCRIPCION	CANT	V	UNT
30	MALLA PAJARO ROLLO POR 30 METROS	7.30	6.300	45.990

Sub total:	38.647
Iva 19 %:	7.342
Iva 5%:	0

Total Operación: 45.990

Cancelado Efectivo:	45.990
Vueitos	0

Contado

ATENDIDO POR: LINA

AUTORIZACION DIAN POS No.13028077274234 FECHA:
2023/05/08 HABILITA DESDE DIPO 1.001, HASTA EL
DIPO 10,000 VIGENCIA 12 MESES

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR (LEY 1031 DE JULIO DE
2009) EL PAGO NO OPORTUNO DE ESTA FACTURA CAUSARA INTERES DE
MORA POR MES A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

NO SOMOS RETENEDORES DE IVA.

GRACIAS POR PREFERIRNOS

CALIDAD, PRECIO, SERVICIO

Factura impresa por computador, software a2 SOFTWARE
Distribuida por ASECONFI CONSULTORES SAS 316 767 67 39

PTSD

ALQUILER EQUIPOS JERICO SAS

Nº 901 595 833 9

CL 132 23

Jericó - Tel 457187

REMISION

FABRILETIA EL MACHETICO

RIF : 901016896

Telefono : 8525206

Direccion : Cr. 6 # 6 - 45

FACTURA

Fecha: 20/04/2007

Vendedor: ALQUILER EQUIPOS SAS

Cliente: VENECIA RAJAS

Nº Factura: 20022

Calle No. 4

Cotizacion de venta No: 71547

Regimen: General

Fecha: 20/04/2007 Hora: 08:18:42

Vence: 25/04/2007

Código: 1

Código: 01

Modo: 100%

Direccion:

Telefono:

Ciudad: JERICÓ

Telefono: 02-CARLOS ESPINAL

VERIFICAR LIBRIDAD

Cantidad	Descripcion	Vr. Total
1000	Clavos Gris	1.000,00
	Horno X 50 Kg	
	SEPARADOR	
	MODE BAI DOSA	700,00
	2mm 100pes	
	ONG OLEO	
100	SUPER	1.340,00
	BLANCO X 5kg	
	PEGADOR	
1034	1500 OLEO GRIS	283.500,00
	5KG	
Total		1.289.200,00

DESCRIPCION CANT VR TOTAL

1000 METRO PLASTICO NEGRO X 3 MIS DE ANCHO

6 = 27,000 B

TOTAL \$:	27,000
DESCUENTO \$:	0
NETO A PAGAR \$:	27,000
VALOR RECIBIDO \$:	27,000
CAMBIO \$:	0

ARTICULOS : 4

INFORMACION TRIBUTARIA

FACTOR BASE	IVA
22,683	4
2,268	4

FORMAS DE PAGO

EFFECTIVO : 27,000

Cajero(a): ADMINISTRADOR

MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA!!

Resumen Impuestos

Tarifa	Vr. Base	Valor
19.00%	1.083,762.00	205.856.00

Dimeva Distrib
males Varier

**DIMEVA DISTRIBUIDORA DE
MERCANCÍAS VARIAS SAS**

Juho 23

DIMEVA DISTRIBUIDORA DE MERCANCÍAS VARIAS SAS
NIT.901.686.805-4

CL 6 5 - 22 JERICO - ANT
TELEFONO: 852 36 11

FACTURA DE VENTA DIPO5144 Fecha:
HORA 11.28.59 a. m. 02/07/2023
Cliente: VENTAS DE MOSTRADOR
Nit
Codigo_Nit: 01 Pintura Goya 2
Telefono: brocha 4"
Direccion: CAJA 01
\$ 123,650

CODIGO	DESCRIPCION	CANT	V UNIT
7704488012366	KORAZA BLANCO X GALON	1	99.150
7707062900059	BROCHA GOYA DE 2 PULGADAS	1	7.600
7707062900080	BROCHA GOYA DE 4 PULGADAS	1	16.800
Sub total:			103.823
Iva 19 %:			19.726
Iva 5%:			0

Total Operación: 123.550

Cancelado Efectivo: 150.000
Vueltos: 26.450

Contado

ATENDIDO POR: SANTIAGO

AUTORIZACION DIAN POS No. 13028077274234 FECHA:
2023/05/08 HABILITA DESDE DIPO 1,001, HASTA EL
DIPO 10,000 VIGENCIA 12 MESES

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR (LEY 1251 DE JULIO DE
2008). EL PAGO NO OPORTUNO DE ESTA FACTURA CAUSARA INTERES DE
MORA POR MES A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

NO SOMOS RETENEDORES DE IVA

GRACIAS POR PREFERIRNOS

CALIDAD, PRECIO, SERVICIO

*Factura impresa por computador software a2 SOFTWARE
Distribuido por ASECONFI CONSULTORES SAS 316 787 67 59

PERISION

LIBRERIA EL MAGNETICO

NIT: 901016896

Mayo 4/22

Teléfono: 8525206

Ubicación: Cl. 6 # 6 - 45

Fecha: 02/07/2023

Factura de venta No. 12726

Por registro:

Fecha: 02/07/2023 Hora: 11:28:46

Valor: 94700/700

Moneda: COP

Centro de costos:

Nombre del cliente: RIG LORELA

Dirección del cliente:

Código del cliente:

Identificación del cliente:

Identificación del vendedor:

Identificación del representante:

Identificación del agente de ventas:

Identificación del agente de cobranza:

Identificación del agente de logística:

Identificación del agente de atención al cliente:

Identificación del agente de soporte técnico:

Identificación del agente de marketing:

Identificación del agente de recursos humanos:

Identificación del agente de finanzas:

Identificación del agente de operaciones:

Identificación del agente de desarrollo de productos:

Identificación del agente de calidad:

Identificación del agente de cumplimiento:

Identificación del agente de relaciones públicas:

Identificación del agente de comunicación:

Identificación del agente de ventas externas:

Identificación del agente de ventas internas:

Identificación del agente de ventas por catálogo:

Identificación del agente de ventas por correo electrónico:

Identificación del agente de ventas por teléfono:

Identificación del agente de ventas por internet:

Identificación del agente de ventas por correo postal:

Identificación del agente de ventas por mensajería:

Identificación del agente de ventas por correo electrónico:

Identificación del agente de ventas por correo postal:

Identificación del agente de ventas por mensajería:

Identificación del agente de ventas por correo electrónico:

Identificación del agente de ventas por correo postal:

Identificación del agente de ventas por mensajería:

Identificación del agente de ventas por correo electrónico:

Identificación del agente de ventas por correo postal:

Identificación del agente de ventas por mensajería:

Identificación del agente de ventas por correo electrónico:

Identificación del agente de ventas por correo postal:

Identificación del agente de ventas por mensajería:

Identificación del agente de ventas por correo electrónico:

Identificación del agente de ventas por correo postal:

Identificación del agente de ventas por mensajería:

Identificación del agente de ventas por correo electrónico:

Identificación del agente de ventas por correo postal:

Identificación del agente de ventas por mensajería:

Identificación del agente de ventas por correo electrónico:

Identificación del agente de ventas por correo postal:

Identificación del agente de ventas por mensajería:

Identificación del agente de ventas por correo electrónico:

Identificación del agente de ventas por correo postal:

Identificación del agente de ventas por mensajería:

Identificación del agente de ventas por correo electrónico:

Identificación del agente de ventas por correo postal:

Identificación del agente de ventas por mensajería:

Identificación del agente de ventas por correo electrónico:

Identificación del agente de ventas por correo postal:

Identificación del agente de ventas por mensajería:

Identificación del agente de ventas por correo electrónico:

Identificación del agente de ventas por correo postal:

- ③ Permate 1 - 38.000
- ④ E for board - 720.000
- ② Estuco - 40.800
- ① rollo cinta malla - 14.000
- ③ clavos acero - 20.400

\$ 1.183.000 =

DIPO 1	1.183.200
DIPO 2	0
DIPO 3	1.183.200
DIPO 4	1.183.200
DIPO 5	0

ATENDIDO POR: SANTIAGO

INFORMACION TRIBUTARIA

CAJON BASE	IVA
994,283	188,914
TOTAL	994,283 188,914

Cajero(a): ADMINISTRADOR
MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA!

[Handwritten signature]
70.072.357

Aleicoipos

ALQUEQUIPOS JERICO SAS

Nit 901.395.853-9

CL 112 23

Jerico - Tel. (57) 8524030

Jul 04/23

REMISION

FERRERIA EL MACHETICO

Nit : 901010886

Telefono : 8524208

Direccion : Cr. 6 # 6 - 45

FACTURA No. 36n25
Fecha 2023-07-04
Vendedor ALQUEQUIPOS JERICO SAS
Cliente VENTAS MOSTRADOR
Nit / C.C 222.222 222-7

a Ventas
a puertas

Pinturas, thinner x
lija 100 \$135.300.

Carta No. 4
Factura de venta No. 137340
Iva regimen
Regul
Numeros
Fecha 15/07/2023 Hora 15:36:22
Vence 14/08/2023
Codigo 1318
Cedula 012345
Nombre CONTACTO

Direccion
Telefono
Ciudad JERICO
Vendedor 09+JUAN ESTEBAN

Código Cant.	Descripción	Vr. Total
	MADETEC BARNEX 6605	
6605-1	1.00 1 GAL CAOBA SEMIBRILLAN TE	112,900.00
thinner	1.00 Thinner	18,500.00
1068	3.00 Lija De Agua Abracol #100	3,900.00
Total		135,300.00

Resumen Impuestos

Tarifa	Vr. Base	Valor
19.00%	113,697.00	21,603.00

PLU	DESCRIPCION	CANT	VR TOTAL
01826	100 BLANCO TIPO 3 X CUETE	1	118,900 B

TOTAL \$:	118,900
DESCUENTO \$:	0
NETO A PAGAR \$:	118,900
VALOR RECIBIDO \$:	118,900
CAMBIO \$:	0

ARTICULOS : 1

INFORMACION TRIBUTARIA

FACTOR	BASE	IVA
E 19	99,915	18,984
TOTAL	99,915	18,984

FORMAS DE PAGO
EFECTIVO : 118,900

Carero(a): ADMINISTRADOR
MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA!!

REMISION
 FERRETERIA EL MACHETICO
 Nit : 901016896
 Telefono : 6525208
 Direccion : Cr. 6 # 6 - 45

Caja No. 3
 Factura de venta No. 72019
 Iva regimen:
 Resol
 Numeros
 Fecha 02/05/2022 Hora 09:31:05
 Vence 02/05/2022
 Codigo 1
 Cedula 01
 Nombre CONTADO

② Pintura \$153,000 Mayo 2/22

Direccion
 Telefono
 Ciudad JERICO
 Vendedor: OSORIO MORALES

PLU	DESCRIPCION	CANT	VR	TOTAL
0062	VINILTEX BLANCO DIFAZNO 1565 X GALON	2	153,000 B	

TOTAL \$: 153,000
 DESCUENTO \$: 0
 NETO A PAGAR \$: 153,000
 VALOR RECIBIDO \$: 153,000
 CAMBIO \$: 0

INFORMACION TRIBUTARIA

FACTOR BASE	IVA	
B 19	128,571	24,429
TOTAL	128,571	24,429

FORMAS DE PAGO
 EFECTIVO : 153,000

Cajero(a): ADMINISTRADOR
 MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA!

REMISION
 FERRETERIA EL MACHETICO
 Nit : 901016896
 Telefono : 6525208
 Direccion : Cr. 6 # 6 - 45

*920
3
2910*

Caja No. 2
 Factura de venta No. 73336
 Iva regimen:
 Resol
 Numeros
 Fecha 09/05/2022 Hora 16:33:20
 Vence 09/05/2022
 Codigo 1
 Cedula 01
 Nombre CONTADO

Mayo 9/22
300 Tejas - 241,000
18 Gravilla - 90,000
1 Union 2" - 2,200
2 Tubos 2" - 96,000
1 PVC - 10,000
489,200

Direccion
 Telefono
 Ciudad JERICO
 Vendedor: 01+EL MACHETICO

PLU	DESCRIPCION	CANT	VR	TOTAL
0199	TEJA DE BARRO AMAGA	300	241,000	
2030	BULTO DE GRAVILLA	18	90,000	
0110	TUBO DE 2 LLUVIA X 6 METROS	2	96,000 B	
0117	UNION 2 SANITARIA	1	2,200 B	
3771	PERA PVC X 1/64 PAVCO	1	10,000 B	

TOTAL \$: 489,200
 DESCUENTO \$: 0
 NETO A PAGAR \$: 489,200
 VALOR RECIBIDO \$: 489,200
 CAMBIO \$: 0

ARTICULOS : 322

INFORMACION TRIBUTARIA

FACTOR BASE	IVA	
EXEN	381,000	0
B 19	90,924	17,276
TOTAL	471,924	17,276

FORMAS DE PAGO
 EFECTIVO : 489,200

Cajero(a): ADMINISTRADOR
 MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA!

Lito
April 28/22

REMISION
 FERRETERIA EL MACHETICO
 Nit: 901016896

Telefono: 8525236
 Direccion: Cr. 6 # 6 - 45

Caja No. 4
 Factura de venta No. 71443
 Iva regimen
 Resol
 Numeros
 Fecha 28/04/2022 Hora 12:09:25
 Vence 28/04/2022
 Codigo 1
 Cedula 01
 Nombre CONTADO

Direccion
 Telefono
 Ciudad JERICO
 Vendedor 04: JUAN ESPINAL

PLU	DESCRIPCION	CANT	VR TOTAL
0199	TEJA DE BARRO AMAGA	700	679,000
0562	VINILTEX BLANCO DURAZNO 1565 X GALON	3	225,000 B
0264	BROCHA GOYA 3	1	12,200 B
2144	ESPARRAGO DE 3/8	1	4,800 B
01239	ARANDELA DE 3/8	10	2,500 B

TOTAL \$: 923,500
 DESCUENTO \$: 0
 NETO A PAGAR \$: 923,500
 VALOR RECIBIDO \$: 923,500
 CAMBIO \$:

\$ 923.500
 700 Tgas
 3 pinturas
 1 brocha

ARTICULOS : 715

INFORMACION TRIBUTARIA

FACTOR	BASE	IVA
EXEN	679,000	0
B 19	205,462	39,038
TOTAL	884,462	39,038

FORMAS DE PAGO
 EFECTIVO : 923,500

Cajero(a): ADMINISTRADOR
 MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA!!

Aragro S.A

ARAGRO S.A.S. April 28/22

901395814-1
 Carrera e # e - 37
 Telefono - Telex: / 04-5523833 / 3188/10008
 Resolución DIAN 18/64023/06144
 Vigencia del: 2022/01/04 :
 Vigencia Del: 1 Añ: 10000
 Vigencia: 12
 Responsable de IVA
 Acreditación económica 4698 Maguita: EP. 01
 A2670



Factura POS: POS - 1242

Fecha: 2022/04/28 12:17
 Cliente: Consumidor Final
 C.R. y NIT: 2222222222-7
 Direccion: Sin registrar
 Vendedor: Luisa Fernanda Cano Velez

Descripción	Cant	VI Unit	Valor
TEJA DE BARRO AMAGA	700	97,74	679,000
VINILTEX BLANCO DURAZNO 1565 X GALON	3	75,000	225,000 B
BROCHA GOYA 3	1	12,200	12,200 B
ESPARRAGO DE 3/8	1	4,800	4,800 B
ARANDELA DE 3/8	10	250	2,500 B

Pintura Hetelborg
\$ 83.000

Impuestos	Base	Valor
IVA 19%	69,796	13,252

AVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA AHORROS
 BANCOLOMBIA 6005000000001

Elaborado por: SILEC/005
 www.silec.com Nit: 8100000145

Tarifa 19.00 Valor 112,841.00

Impuestos

3,212,600.00

610	200 COPPERWELL	1.80	61,200.00
700	Empa Cooperwell		14,000.00
800	2.00 Brackets 40x		32,000.00
900	Regido o Cable RCO 08		127,500.00
910	Regido o Cable SPCRO 08		127,500.00
920	Regido o Cable DAL ANCO 08		127,500.00
930	Regido o Cable APF08N 25.00		127,500.00
940	CATA CONFORMOR		26,600.00
950	Empa		125,000.00
960	Reservorios		125,000.00
970	Empa		215,200.00
980	Empa 1.58x8.1220		16,200.00
990	Empa 1.58x8.1220		16,200.00
1000	Empa 1.58x8.1220		7,800.00
1010	Empa		112,000.00
1020	Empa		4,300.00
1030	Empa		20,400.00
1040	Empa		11,600.00
1050	Empa		45,800.00
V.T. Total			3,212,600.00

VARELLA

ALQUIEQUIPOS JERICO SAS
 Nit 901.395.853-9
 CL 1 12 23
 Jericó - Tel. (57) 8524030

Alcive Quipos
 Abril 28/22
 ALQUIEQUIPOS JERICO SAS
 Nit 901.395.853-9
 CL 1 12 23
 Jericó - Tel. (57) 8524030

Cotización No. 13685
 Fecha: 2022-05-02
 Vendedor: ALQUIEQUIPOS JERICO SAS
 Cliente: VENTAS MOSTRADOR
 Nit / C.C. 222.222.222-7

Cotización No. 13409
 Fecha: 2022-04-27
 Vendedor: ALQUIEQUIPOS JERICO SAS
 Cliente: VENTAS MOSTRADOR
 Nit / C.C. 222.222.222-7

Mayo 2/22
 Broca 1/2 - 24.600
 Disco metal - 20.000
 \$ 44.600

Código	Cant.	Descripción	Vr. Total
186	100	Broca 1/2 X10 Makita D-23444	24.600,00
8065	100	DISCO DE CORTE METAL JW 7	20.000,00
1433	200	UNION GALV 1/2	5.000,00
Total			38.400,00

Resumen Impuestos		
Tarifa	Vr. Base	Valor
19,00%	32.269,00	6.131,00

• Arena
 • Cemento
 • Clavos
 • Espunyas 3/8

Código	Cant.	Descripción	Vr. Total
43343	25,00	ARENA REVOQUE	125,000,00
178	6,00	Cemento Gris Argos X 50 Kg	192,000,00
679	3,00	Varilla Roscada 3/8	15,600,00
terrea	10,00	FUFRC A 3/8	2,000,00
arandela	10,00	ARANDELA	2,000,00
1666	5,00	Clavo C.C 3-1/2 1lb	22,500,00
1665	10,00	Clavo C.c 3 1lb	45,000,00
1664	5,00	Clavo C.C 2-1/2 1lb	22,500,00
1674	3,00	CLAVO DE ACERO 1-1/2	24,900,00
Total		\$ 451.500	451,500,00

Resumen Impuestos		
Tarifa	Vr. Base	Valor
19,00%	379.413,00	72,087,00

TIERRAGRO
 CRA 42 # 84-05
 ANTIOQUIA - ITAGUI
 Telefono: (604)4444624
 NIT: 890.912.426-7
 ORIGINAL
 IVA REGIMEN COMUN

Comprobante de entrega Nro: TIBF-6889
 Numero interno: TIBF-260487
 Fecha: 16/09/2023 Hora: 9 1:17:56 p.ám.
 Vendedor: Maria Fernanda San Pedro
 Asesor:
 Cliente: LUIS FERNANDO MACIAS IDARRAGA
 NIT/CC: 71606746

REFERENCIA DESCRIPCION UND VALOR

106866 1005 8 853.600#
 GRAMA JARDIN CLIMA TEMP MACANA CAJA X1KG
 200201 1005 1 60#
 IMPUESTO AL CONSUMO BOLSA REF28X55#3

SUBTOTAL: 853.660
 DTO COMERCIAL: 0

------(INFORMACION TRIBUTARIA)-----
 IVA% Vlr Base Vlr Iva Vlr Compra
 # 0.% 853.660 0 853.660

 TOTAL 853.660 0 853.660

VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 853.660
 EFECTIVO \$ 853.660

ENTREGADO EN EFECTIVO: \$ 854.000
 CAMBIO: \$ 340

PLAN SOLES

Soles antes de compra: 0
 Soles acumulados: 0
 Soles redimidos: 0
 Total Soles: 0
 Próximos a vencer: 0
 Fecha Vencimiento:

Recuerda que tus soles vencen cada año

Devoluciones plazo 15 días.

Señor Cliente, Recuerde que esta tirilla
 Es un comprobante de entrega, su Factura
 Electronica Llegará via Mail al correo
 proporcionado al cajero al momento
 de la venta

¡Descubre más sobre nuestro
 punto de venta!

DOMICILIOS TIERRAGRO
 (604)4444625

Visita nuestra tienda web

REMISION
 TIENDITA EL MACHECO
 NIT: 901018896
 Telefono: 8525208
 Direccion: Cr. 8 # 6 - 45

Caja No. 4
 Factura de venta No. 137633
 Iva regimen
 Real
 Numero:
 Fecha 19/07/2023 Hora 07:34:05
 Vence 16/08/2023
 Código 1518
 Cédula 012345
 Nombre CONIADO

Dirección:
 Telefono:
 Ciudad JERICÓ
 Vendedor: OS-JUAN ESTEBAN

FLU	DESCRIPCION	CANT	VR TOTAL
01321	100 BLANCO TIPO 3 X CUETE	1	118,900 B
0302	RODILLO GOYA DE 9	1	13,500 B

TOTAL \$: 132,400
 DECUENTO \$: 0
 NETO A PAGAR \$: 132,400
 VA EN RECIBIDO \$: 132,400
 CAMBIO \$: 0

ARTICULOS : 2

INFORMACION TRIBUTARIA

FACTOS BASE	IVA
B 19	111,261 21,139
TOTAL	111,261 21,139

FORMAS DE PAGO
 EFECTIVO : 132,400

Cajero(a): ADMINISTRADOR
 MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA!!

REMISION
FERRETERIA EL MACHETICO
NIT : 901016896

Telefono : 8525208
Direccion : Cr. 6 # 6 - 45

Caja No. 2
Factura de venta No. 72728

Iva regimen

Resol

Numeros

Fecha 05/05/2022 Hora 17:30:38

Vence 05/05/2022

Codigo 1

Cedula 01

Nombre CONTADO

*Union Mayra
4.000*

mayo 3/22

Direccion

Telefono

Ciudad JERICÓ

Vendedor OSWALDO MORALES

PLU	DESCRIPCION	CANT	VR TOTAL
0107	KIT REPARACION PARA MANGUERA PLASTICA	1	4,000 B

TOTAL \$:	4,000
DESCUENTO \$:	0
NETO A PAGAR \$:	4,000
VALOR RECIBIDO \$:	4,000
CAMBIO \$:	0

ARTICULOS : 1

INFORMACION TRIBUTARIA

FACTOR BASE	IVA
B 19	3,361 639
TOTAL	3,361 639

FORMAS DE PAGO

EFFECTIVO :	4,000
-------------	-------

Receptor(a): ADMINISTRADOR
MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA!

REMISION
FERRETERIA EL MACHETICO
NIT : 901016896

Telefono : 8525208
Direccion : Cr. 6 # 6 - 45

Caja No. 2
Factura de venta No. 74981

Iva regimen

Resol

Numeros

Fecha 20/05/2022 Hora 08:50:13

Vence 20/05/2022

Codigo 1

Cedula 01

Nombre CONTADO

mayo 24/22

*Union Rapida
\$ 9.800*

Direccion

Telefono

Ciudad JERICÓ

Vendedor OSWALDO MORALES

PLU	DESCRIPCION	CANT	VR TOTAL
01601	UNION RAPIDA DE 1	1	9,800 B

TOTAL \$:	9,800
DESCUENTO \$:	0
NETO A PAGAR \$:	9,800
VALOR RECIBIDO \$:	9,800
CAMBIO \$:	0

ARTICULOS : 1

INFORMACION TRIBUTARIA

FACTOR BASE	IVA
B 19	8,235 1,565
TOTAL	8,235 1,565

FORMAS DE PAGO

EFFECTIVO :	9,800
-------------	-------

Receptor(a): ADMINISTRADOR
MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA!

**LA MANO
FERRETERA**

CECILIA MARIA VILELA MONTUÑA
NIT 15 521 573 - 9
BARRIO LA MANO

CL 65 - 22 JERICO - ANT
TELEFONO 852 36 11

may 23/22

FACTURA DE VENTA C298 Fecha: 03/05/2022
HORA 10:18:38 a.m.
Cliente: VENTAS DE MOSTRADOR
Nit: 01
Codigo_Nit:
Telefono:
Direccion:

*T. J. J. J.
Arandelas 3/8
CAJA 02
7.200*

CODIGO	DESCRIPCION	CANT	V.UNIT
ARANDELAS DE 3/8			
1697	16 200	3.200	
TUERCA DE 3/8			
477	16 250	4.000	
Sub total:		6.050	
Iva 19 %:		1.149	
Iva 5%:		0	

Total Operación: 7.200

Cancelado Efectivo: 7.200
Vuelto: 0

Contado

ATENDIDO POR: JUAN PABLO

AUTORIZACION DIAN POS No. 18784012431218 FECHA: 2021/04/17 HABILITA DESDE C2 22.897 HASTA EL C2 1.000.000 VIGENCIA 18 MESES

ESTA FACTURA SE EMITE EN TITULO VALOR (LEY 1291 DE 2009) DE ACUERDO CON EL PAGADO DE DEUDA DE ESTA FACTURA CAUSARA INTERES DE MOROSIDAD POR MES A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

NO SOMOS RETENEDORES DE IVA.

*****GRACIAS POR PREFERIRNOS*****

*****CALIDAD, PRECIO, SERVICIO*****

Factura impresa por computador, software a2 SOFTWAS
Distribuido por ASH CONSULTORES SAS S.A. (771) 33

**DIMEVA DISTRIBUIDORA DE
MERCANCIAS VARIAS**

805-4

JERICO - ANT
Nº 852 36 11

FACTURA DE VENTA DIFO9165 Fecha: 07/09/2022
HORA 09:11 p.m.
Cliente: VENTAS DE MOSTRADOR
Nit:
Codigo_Nit: 01
Telefono:
Direccion:

*1/8 Pintura Bca.
1/2 Thick*

CODIGO	DESCRIPCION	CANT	V.UNIT
TU EXPRÉS: PINTURA BTEX 1/8			
4596	1 12.000	12.000	
THICK X MEDIA			
4001	1 3.500	3.500	
Sub total:		13.025	
Iva 19 %:		2.474	
Iva 5%:		0	

\$15.500

Total Operación: 15.500

Cancelado Efectivo: 15.500
Vuelto: 0

Contado

ATENDIDO POR: JUAN PABLO

AUTORIZACION DIAN POS No. 13026077274234 FECHA: 2023/05/09 HABILITA DESDE C2 DIPO 1.001, HASTA EL C2 1.000.000 VIGENCIA 12 MESES

ESTA FACTURA SE EMITE EN TITULO VALOR (LEY 1291 DE 2009) DE ACUERDO CON EL PAGADO DE DEUDA DE ESTA FACTURA CAUSARA INTERES DE MOROSIDAD POR MES A LA TASA MAXIMA LEGAL VIGENTE

NO SOMOS RETENEDORES DE IVA.

*****GRACIAS POR PREFERIRNOS*****

*****CALIDAD, PRECIO, SERVICIO*****

Factura impresa por computador, software a2 SOFTWAS
Distribuido por ASH CONSULTORES SAS S.A. (771) 33

**LA MANO
FERRETERA**

REPUBLICA COLOMBIANA
NIT 15.521.673-9
REGISTRO COMERCIAL

CL 65-22 JERICÓ - ANT
TELÉFONO 852 36 11

FACTURA DE VENTA C23532 Fecha: 08/08/2022

HORA 11:13:58 a.m.

Cliente: VENTAS DE MOSTRADOR

Nit 01

Código_Nit

Telefono

Dirección

*code 3" - 4 } 62.662 =
1.2" - 3 }
tubo 3" - CAJA 02*

CODIGO DESCRIPCION CANT V.UINT

CODIGO	DESCRIPCION	CANT	V.UINT
318	CODO SANITARIA CX DE 3 PULGADAS	4	7.500
317	TUBO SANITARIA DE 3 PULGADAS	3	3.250
402	TUBO SANITARIA DE 3 PULGADAS	1	17.900
Sub total			52.657
Iva 19 %:			10.004
Iva 5 %:			0

Total Operación: 62.662

Cancelado Efectivo. 65.000
Vuelto 2.338

Contado

ATENDIDO POR JUAN PABLO

AUTORIZACION DIAN POS No 18784012431218 FECHA 2021/04/17 HABILITA DESDE C2 22 897 HASTA EL C2 1.000.000 VIGENCIA 18 MESES

ESTA FACTURA DE VENTAS SE EMITE CON VALOR NETO DE 52.657.000 EL PAGO DE COPORTE POR EL PAGO DE LA FACTURA DE VENTAS SE HACE POR MESES A LA TASA MASIVA DEL 11.25%

NO SOMOS RETENEDORES DE IVA

GRACIAS POR PREFERIRNOS

CALIDAD, PRECIO, SERVICIO

Factura impresa por computador software ad 508 T.WAY
Limpieza por ASESORÍA CONSULTORES SAS 310 767 67 39

REMISION
FERRETERIA EL MACHETICO

Nit : 901016896

Telefono : 8525208

Dirección : Cr. 6 # 6 - 45

Fact No. 01 87133

Fecha 07/08/2022 Hora 10:30:13
Fecha de 08/09/2022
Codigo 824
Cedula 012345
Nombre CONTADO

Dirección
telefono
Ciudad JERICÓ
vendedor 06+DAVID RIOS

PLU	DESCRIPCION	CANT	VR TOTAL
2483	BRIDA PARA SANITARIO DE 4	1	43,800 B
0406	BOLSA DE CARNAZA	7	6,300
4076	TUBO IMC DE 3/4	1	62,600 B
5603	CONECTOR IMC 3/4	1	1,600 B
1982	BREQUE MELLIZO DE 40 AMP	1	68,900 B
5883	DISCO DIAMANTADO SEGMENTADO 7-1/4 HIPOCA	1	13,500 B

TOTAL \$: 196,700
DESCUENTO \$: 0
NETO A PAGAR \$: 196,700
VALOR RECIBIDO \$: 196,700
CAMBIO \$: 0

ARTICULOS : 12

INFORMACION TRIBUTARIA

FACTOR BASE	IVA
EXEN 6,300	0
B 19 160,000	30,400
TOTAL 166,300	30,400

FORMAS DE PAGO
EFECTIVO : 196,700

Cajero(a): ADMINISTRADOR

MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA!

*Brida Sanitario
Carbasa
Tubo imc 3/4
conector 3/4
Bosque 40 X 2*

196.700

REMISION
FERRETERIA EL MACHETICO
Nit : 901018896

Telefono : 8525208
Direccion : Cr. 6 # 6 - 45

Caja No. 3
Factura de venta No. 75352
Iva regimen
Resol
Numeros
Fecha 22/05/2022 Hora 10:02:10
Vence 21/06/2022
Codigo 774
Cedula 70072357
Nombre JULIO HUMBERTO CORREA

Direccion estrella nueva
Telefono 3192029685
Ciudad JERICO
Vendedor 05+JUAN ZAPATA
VENTA A CREDITO
Hemos cargado a su cuenta 373,200
Su nuevo saldo es 373,200

PLU	DESCRIPCION	CANT	VR	TOTAL
	0975 TIRA CONDUIF DE 1/2	50		365,000 B.
	0975 TIRA CONDUIF DE 1/2	1		373,200 B.
	RESERVA		373,200	
	RESERVA		0	
	NETO A PAGAR \$		373,200	
	VALOR RECIBIDO \$		373,200	
	CAMBIO \$		0	

ARTICULOS : 51

INFORMACION TRIBUTARIA

ACTOR BASE	IVA
215,546	59,567
TOTAL	275,113

Cajero(a): ADMINISTRADOR
MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA!

REMISION
FERRETERIA EL MACHETICO
Nit : 901018896

Telefono : 8525208
Direccion : Cr. 6 # 6 - 45

Caja No. 4
Factura de venta No. 75619
Iva regimen
Resol
Numeros
Fecha 24/05/2022 Hora 07:12:59
Vence 25/06/2022
Codigo 774
Cedula 70072357
Nombre JULIO HUMBERTO CORREA

Direccion estrella nueva
Telefono 3192029685
Ciudad JERICO
Vendedor 06+DAVID RIOS
VENTA A CREDITO
Hemos cargado a su cuenta 256,500
Su nuevo saldo es 659,700

PLU	DESCRIPCION	CANT	VR	TOTAL
	0198 CEMENTO GRIS HOLCIM X 50 KG	9		256,500 B.
	TOTAL \$		256,500	
	DEBITO \$		0	
	NETO A PAGAR \$		256,500	
	VALOR RECIBIDO \$		256,500	
	CAMBIO \$		0	

ARTICULOS : 9

INFORMACION TRIBUTARIA

ACTOR BASE	IVA
215,546	40,954
TOTAL	256,500

Cajero(a): ADMINISTRADOR
MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA!!

REMISION
FERRETERIA EL MACHETICO
Nit : 901016896

Telefono : 8525298
Direccion : Cr. 6 # 6 - 45

GLORIA AIDEE SANTANA PERDOMO

N.I.T: 43534315-3
Tel: 2514688 - 2318075
Cel: 3118217706
CR 56 N 46 69

NO SOMOS RETENEDORES DE IVA
REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA POS

FECHA: 2022-07-08

Res Dian No. 18764826038702 Fecha
2022/02/06 Habilita del 19532 al 20000 Vig 24
meses.

Cliente: VENTAS DE CONTADO

Nit: 999-2

Direccion: CALLE 0 #00

Telefono:

Cajero: GENERAL

DESCRIPCION	CANT	VR UNIT	TOTAL
TUBO PRE-SION 1/2"	24	\$2,910	\$39,800
500 LIBRAS (RDF'S)			
TUBO X 1/2" UNIDAD X			
1 METRO			

TUBO VENTILACION	48	\$0,586	\$28,100
2" TUBEXCOL			
UNIDAD X 1 METRO			

TUBO VENTILACION	30	\$11,166	\$334,900
4" TUBEXCOL			
UNIDAD X 1 METRO			

TOTAL CANTIDAD 102

Valor:	\$684,494
Descuento:	\$0
Subtotal:	\$684,494
Iva:	\$107,256
Neto:	\$577,238
Pago:	\$671,748
Cambio:	\$0

FORMA DE PAGO

Efectivo \$671,748

VENTAS

Fecha: 8 de julio de 2022 10:38

GRACIAS POR SU COMPRA

CONSERVE SU FACTURA PARA CAMBIOS 9
DIAS

Caja No. 4
Factura de venta No. 84486
Iva regimen
Resol
Numeros
Fecha 20/07/2022 Hora 08:45:42
Vence 19/08/2022
Codigo 774
Cedula 70072357
Nombre JULIO HUMBERTO CORREA

Direccion estrella nueva
telefono 3192026685
Ciudad JERICO
Vendedor 04+JUAN ESPINAL
VENTA A CREDITO
Hemos cargado a su cuenta 1,618,800
Su nuevo saldo es 1,618,800

PLU	DESCRIPCION	CANT	VR TOTAL
0198	CEMENTO GRIS HOLCIM X 50 KG	40	1,180,000 B
4131	LAVADERO TANQUE HONDO	1	275,000 B
01343	CONCOLOR SUPER BLANCO X 5 KILOS	4	106,800 B
0846	METRO CODAL DE ALUMINIO 3 X 11/2	3	57,000 B

TOTAL \$:	1,618,800
DESCUENTO \$:	0
NETO A PAGAR \$:	1,618,800
VALOR RECIBIDO \$:	1,618,800
CAMBIO \$:	0

ARTICULOS : 48

INFORMACION TRIBUTARIA

FACTOR BASE	IVA
B 19 1,360,335	258,464
TOTAL 1,360,335	258,464

Cajero(a): ADMINISTRADOR
MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA!!

GLORIA AIDEE SANTANA PERDOMO

N.I.T: 43534315-3

Tel.: 2514680 - 2318075

Cel: 3116217706

CR 56 N 46 69

NO SOMOS RETENEDORES DE IVA

REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA POS PO 24013

FECHA: 2022-06-10

Res Dian No. 18764026036752 Fecha
2022/02/06 Habilita del 19532 al 20000 Vig 24
meses.

Cliente: VENTAS DE CONTADO

Nit: 999-2

Direccion: CALLE 0 #00

Telefono:

Cajero: GENERAL

DESCRIPCION	CANT.	VR UNIT	TOTAL
REGISTRO DUCHA BRIZA GRIVAL	1.00	\$37,500	\$37,500
ADAPTADOR HEMBRA PRESION 1/2" FINO	12.0	\$390	\$4,680
TEE PRESION 1/2" FINO	15.0	\$800	\$12,000
TEE SANITARIA 2" FINA	6.00	\$4,100	\$24,600
ADAPTADOR MACHO PRESION 1/2" FINO	12.0	\$400	\$4,800
TEE SANITARIA 4" FINA	1.00	\$14,500	\$14,500
UNION PRESION 1/2" FINA	12.0	\$350	\$4,200
UNION SANITARIA 2" FINA	8.00	\$1,500	\$12,000
UNION SANITARIA 4" FINA	6.00	\$5,200	\$31,199
BLIJE SANITARIO 4X2" FINO	1.00	\$7,000	\$7,000

GRACIAS POR SU COMPRA

viernes 10 de junio de 2022 11:31

VENTAS

Valor:	\$403,635
Descuento:	\$0
Subtotal:	\$403,635
Iva:	\$76,692
Neto:	\$480,327
Pago:	\$480,327
Cambio:	\$0
FORMA DE PAGO	
Efectivo:	\$480,327

TOTAL CANTIDAD 153.

CODO PRESSION 1/2"	25.0	\$110	\$2,750	
FINO				
CODO SANITARIO 2"	25.0	\$2,900	\$72,500	
CXC FINO				
CODO SANITARIO 4"	2.00	\$10,800	\$21,600	
CXC FINO				
MEDIO CODO				
SANITARIO 2" CXC	2.00	\$2,200	\$4,399	
FINO				
NIPLE 1/2 X 15 HG	1.00	\$5,000	\$5,000	
NIPLE 1/2 X 20 HG	3.00	\$6,300	\$18,900	
NIPLE 1/2 X 40 HG	2.00	\$12,000	\$24,000	
UNION 1/2"	5.00	\$12,500	\$62,500	
GALVANIZADA				
GALVANIZADO				
CODO 1/2"	5.00	\$3,000	\$15,000	
REJILLA PLASTICA				
SOSCO 3X2" CUAD	2.00	\$2,000	\$4,000	
GRIFOPLST				
SEPARADOR				
BALDOSA 2MM X 100	2.00	\$2,000	\$4,000	
LAVE LAVADORA				
PLAS CROM GRICOL	2.00	\$12,500	\$25,000	
(1993-11)				
SOLDADURA PVC 1/8"	1.00	\$42,000	\$42,000	
TUBINSOL				
LIMPIADOR 1/16"	1.00	\$13,200	\$13,199	
PALCO				

REMISION
 FERRERIA EL MACHETICO
 Nit : 901016896

Telefono : 8525208
 Direccion : Cr. 6 # 6 - 45

Caja No. 4
 Factura de venta No. 73791
 Iva regimen
 Resol
 Numeros
 Fecha 12/05/2022 Hora 13:35:07
 Vence 11/06/2022
 Codigo 774
 Cedula 70072357
 Nombre JULIO HUMBERTO CORREA

Mayo 12/22

Direccion estrella nueva
 Telefono 3192023685
 Ciudad JERICO
 Vendedor 01+EL MACHETICO
 VENTA A CREDITO
 Hemos cargado a su cuenta 175,500
 Su nuevo saldo es 175,500

*150 tejas - 145.00
 Flete - 30.00
 \$ 175.500*

PLU	DESCRIPCION	CANT	VR	TOTAL
0199	TEJA DE BARRO AMAGA	150	145,500	
2226	FLETE COCHERO	1	30,000	

TOTAL \$: 175,500
 DESCUENTO \$: 0
 NETO A PAGAR \$: 175,500
 VALOR RECIBIDO \$: 175,500
 CAMBIO \$: 0

ARTICULOS : 151

INFORMACION TRIBUTARIA

FACTOR BASE	IVA
EXEN 175,500	0
TOTAL 175,500	0

Cajero(a): ADMINISTRADOR
 MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA!!

REMISION
 FERRERIA EL MACHETICO
 Nit : 901016896

Telefono : 8525208
 Direccion : Cr. 6 # 6 - 45

Caja No. 2
 Factura de venta No. 74048
 Iva regimen
 Resol
 Numeros
 Fecha 14/05/2022 Hora 09:05:44
 Vence 13/06/2022
 Codigo 774
 Cedula 70072357
 Nombre JULIO HUMBERTO CORREA

Mayo 13/22

Direccion estrella nueva
 Telefono 3192023685
 Ciudad JERICO
 Vendedor 03+LINA PIEDRAHITA
 VENTA A CREDITO
 Hemos cargado a su cuenta 1,166,000
 Su nuevo saldo es 1,341,500

*18 Varilla 3/8 - 360.00
 10 Holicin - 456.00
 1/2 vola. - 350.00
 6 gravilla*

PLU	DESCRIPCION	CANT	VR	TOTAL
0181	VARILLA CORRUGADA 3/8 X 6 METROS	18	360,000 B	
0198	CEMENTO GRIS HOLCIM X 50 KG	16	456,000 B	
2129	METRO DE GRAVILLA	3.5	350,000	

TOTAL \$: 1,166,000
 DESCUENTO \$: 0
 NETO A PAGAR \$: 1,166,000
 VALOR RECIBIDO \$: 1,166,000
 CAMBIO \$: 0

ARTICULOS : 37.5

INFORMACION TRIBUTARIA

FACTOR BASE	IVA
EXEN 350,000	0
B 18 665,714	130,286
TOTAL 1,035,714	130,286

Cajero(a): ADMINISTRADOR
 MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA!

REMISION
FERRERIA EL MACHETICO
Nit : 901016896

Telefono : 8525208
Direccion : Cr. 5 # 6 - 45

Caja No. 2
Factura de venta No. 74113
Iva regimen
Resol

Numero
Fecha 14/05/2022 Hora 12:33:50
Verso 13/06/2022
Codigo 774
Cedula 70072357
Nombre JULIO HUMBERTO CORREA

Mayo 14/22

flete = 150.000

Direccion estrella nueva
telefono 3192023685
Ciudad JERICO
Vendedor 01-EL MACHETICO
VENTA A CREDITO
Hemos cargado a su cuenta 150,000
su nuevo saldo es 1,491,500

PLU	DESCRIPCION	CANT	VR	TOTAL
2226	FLETE LOCHERO	1	150,000	

TOTAL \$: 150,000
DESCUENTO \$: 0
NETO A PAGAR \$: 150,000
VALOR RECIBIDO \$: 150,000
CAMBIO \$: 0

ARTICULOS : 1

INFORMACION TRIBUTARIA

FACTOR BASE	IVA
EXEN 150,000	0
TOTAL 150,000	0

Cajero(a): ADMINISTRADOR
MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA!

REMISION
FERRERIA EL MACHETICO
Nit : 901016896
Telefono : 8525208
Direccion : Cr. 5 # 6 - 45

Caja No.
Factura de venta No. 74999
Iva regimen
Resol

Fecha 20/05/2022 Hora 09:30:51
Verso 19/06/2022
Codigo 774
Cedula 70072357
Nombre JULIO HUMBERTO CORREA

Mayo 20/22

(12) H-cim = 342.000
1/2 Gravilla = 350.000
flete Vola = 150.000

Direccion estrella nueva
telefono 3192023685
Ciudad JERICO
Vendedor 02-CARLOS ESPINAL
VENTA A CREDITO
Hemos cargado a su cuenta 842,000
su nuevo saldo es 2,333,500

PLU	DESCRIPCION	CANT	VR	TOTAL
0198	CEMENTO BRIS HOLCIM X 50 KG	12	342,000 B	
7129	METRO DE GRAVILLA	3.5	350,000	
3707	FLETE VOLQUETA	1	150,000	

TOTAL \$: 842,000
DESCUENTO \$: 0
NETO A PAGAR \$: 842,000
VALOR RECIBIDO \$: 842,000
CAMBIO \$: 0

ARTICULOS : 16.5

INFORMACION TRIBUTARIA

FACTOR BASE	IVA
EXEN 842,000	0
EXEN 195	54,605
TOTAL 842,000	54,605

Cajero(a): ADMINISTRADOR
MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA!

REMISION
 FERRETERIA EL MACHETICO
 Nit : 901016896

Telefono : 8525208
 Direccion : Cr. 6 # 6 - 45

Caja No. 4
 Factura de venta No. 73791
 Iva remanente
 Resol
 Numeros

Fecha 12/05/2022 Hora 13:35:07
 Vence 11/06/2022
 Codigo 774
 Cedula 70072357
 Nombre JULIO HUMBERTO CORREA

Mayo 12/22

Direccion estrella nueva
 Telefono 3192028685
 Ciudad JERICO
 Vendedor 01+EL MACHETICO
 VENTA A CREDITO
 Hemos cargado a su cuenta 175,500
 Su nuevo saldo es 175,500

150 tejas - 145,500
Ahorro - 30,000
175,500

PLU	DESCRIPCION	CANT	VR	TOTAL
0199	TEJA DE BARRO AMAGA	150		145,500
2226	FLETE COCHERO	1		30,000
TOTAL \$			175,500	
DESCUENTO \$			0	
NETO A PAGAR \$			175,500	
VALOR RECIBIDO \$			175,500	
CAMBIO \$			0	

ARTICULOS : 151

INFORMACION TRIBUTARIA

FACTOR BASE	IVA	
EXEN	175,500	0
TOTAL	175,500	0

Cajero(a): ADMINISTRADOR
 MUCHAS GRACIAS POR SU COMPRA!!

Alarcifes

**ALQUIEQUIPOS
 JERICO SAS**

Junio 16/23

901395853-9
 cl 1 12 23

Jerico - Tels: 8524030
 Resolución DIAN 18764014327952
 Autorizada el: 2021/06/17 :
 Prefijo POS Del: 9912 Al: 20000
 Vigencia: 12
 Responsable de IVA
 Actividad Economica 4752 Maquina:

Sistema POS: POS - 7853

Fecha : 2023/06/16 11:12
 Cliente : VENTAS MOSTRADOR
 C.C / NIT : 222222222-7
 Direccion : CL 1 12 23
 Vendedor : ALQUIEQUIPOS JERICO SAS

Ít.	Cant.	Und.	VI Unit	Valor
1	2	Unidad	20,000	47,600
CHAPA POMO MADERA ALCOBA ECO Cod.: 1678				
2	1	Unidad	19,159	22,800
CHAPA POMO BAÑO ECO Cod.: 2187				
3	4	Unidad	3,529	16,800
Pasador Sueco 2 1/2 Negro Cod.: 2014				
4	1	Unidad	6,470	7,700
Manija Gato 763 Guerrero Cod.: 0778				
5	1	Unidad	39,915	47,500
CHAPA GATO 864 Cod.: 1520				
6	1	Unidad	15,966	19,000
Cemento Gris X 25kg Argos Cod.: 3176				
<i>1/2 cemento - 19,000 =</i> <i>chapa gato - 47,500 =</i> <i>1 pasador - 16,800 =</i> SUBTOTAL 135,631 IVA 25,769 TOTAL: 161,400				
Forma de Pago Efectivo 161,400 Cambio: 0				

Manija gato 7,700
Pasador - 16,800
Chapa alco-ba - 47,500
Forma de Pago
\$ 161,400

Impuestos

Impuesto	Base	Valor
IVA 19%	135,631	25,769

Gracias Por Su Compra

9010100

Comprobante de abonos a cartera No 5587

Fecha 20/05/2022 Hora 13:23:53
Cajero ADMINISTRADOR
Cedula 760/2357
Nombre JULIO HUMBERTO CORREA

\$ 2'333.500

FACILERA	ABONO
73791	2,333,500

RESUMEN DEL PAGO

EFECTIVO :	2,333,500
TOTAL ABONADO :	2,333,500
NOVO SALDO :	0



DAVID ESTEBAN BAENA ANDRADE -

PIDEKO

NIT : 1,037,619,355 - 3
CALLE 51 NO 56 A 117
- 3506320604

FACTURA DE VENTA

PK - 10717

Señores JULIO HUMBERTO CORREA
NIT 70,072,357 - 7
Dirección CR 50 F NRO 1 A 07

Teléfono 3192028685
Ciudad MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA

Fecha Factura 2022-06-13
Fecha Vencimiento 2022-06-13

Table with columns: Orden de Pedido, BODEGA, Descripción, Unidad, Cantidad, Valor Unitario, Valor Total. Includes items like ZAIRE MARFIL, MONT BLANC, MAKI BEIGE, MAXIGAMA, and COMBO TAIRONA.

Handwritten signatures and stamps for 'Revisa' and 'Entrega'.

Vertical stamp: EN REGISTRO

Total Bruto 3.000.000,00
IVA 2.802.849,99
Total a Pagar \$ 5.802.849,99

CONDICION DE PAGO

Td-Tc Mastr/Maes
Ventas A Credito

Cuota 2 F - 005- 10717 Vence el 2022-06-13

Vendedor 510,00 ALEJANDRA MESA PEREZ

FACTURACION SISTEMA POS 2.939.349

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número de Resolución 18764027066432 aprobado en 2022-03-26 prefijo PK desde el número 10001 al 20000 Responsables de iva - Actividad Económica Tarifa



DAVID ESTEBAN BAENA ANDRADE - PIDEKO

NIT : 1,037,619,355 - 3
CALLE 51 NO 56 A 117
- 3506320604
MEDELLIN - COLOMBIA

FACTURA DE VENTA

PK - 10751

Señores JULIO HUMBERTO CORREA
NIT 70,072,357 - 7
Dirección CR 50 F NRO 1 A 07

Teléfono 3192028685
Ciudad MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA

Fecha Factura 2022-06-21
Fecha Vencimiento 2022-06-21

Table with columns: Orden de Pedido, BODEGA, Descripción, Unidad, Cantidad, Valor Unitario, Valor Total. Includes item ACUARELA BEIGE.

CONDICION DE PAGO

Ventas A Credito
Efectivo

Cuota 1 J - 001- 402 Vence el 2022-06-13

VALOR EN LETRAS

Un Millon Quinientos Sesenta Y Seis Mil Doscientos Setenta Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Vendedor 510.00 ALEJANDRA MESA PEREZ

FACTURACION SISTEMA POS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número de Resolución 18764027066432 aprobado en 2022-03-26 prefijo PK desde el número 10001 al 20000 Responsables de iva - Actividad Económica Tarifa

DAVID ESTEBAN BAENA ANDRADE -**PIDEKO**

NIT : 1,037,619,355 - 3

CALLE 51 NO 56 A 117

MEDELLIN - COLOMBIA

3506320604

contabilidad@imdekomaeriaes.com

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Actividad Económica Tarifa 0,00

**DEVOLUCION FACTURA VENTA**

J - 001 - 402

Fecha y Hora de Documento

Generación 2022-06-21 12:21:14

Expedición

Vencimiento 2022-06-13

Señores JULIO HUMBERTO CORREA

NIT 70,072,357 - 7

Dirección CR 50 F NRO 1 A 07

Teléfono 3192028685

Ciudad MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA

Nota Reintegró	Bodega	Vendedor	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
	Bod Ppal	510	ZAIRES MARFIL 50*50 C1 1.5	CJ	29	44,369.75	1,286,722.69

Total Items 1

Total Bruto 1,286,722.69

IVA 244,477.31

Total a Pagar \$ 1.531.200,00

CONDICION DE PAGO

Ventas A Credito 1.531.200,00

Cuota 1 Vence el 2022-06-13

VALOR EN LETRAS

Un Millon Quinientos Treinta Y Un Mil Doscientos Pesos M/Cte

OBSERVACIONES**DAVID ESTEBAN BAENA ANDRADE -****PIDEKO**

NIT : 1,037,619,355 - 3

CALLE 51 NO 56 A 117

- 3506320604

MEDELLIN - COLOMBIA

RECIBO DE CAJA

R - 001 - 323

Fecha Comprobante

2022-06-24

Señores JULIO HUMBERTO CORREA

NIT 70,072,357 - 7

Dirección CR 50 F NRO 1 A 07

Teléfono 3192028685

Ciudad MEDELLIN-ANTIOQUIA - COLOMBIA

Grupo

Subgrupo 0

Inmueble

Código	Descripción	Comprobante	Valor
1305050100	CANCELA FACTURA	F-005-10717-2	2.802.849,99
Total			\$ 2.802.849,99

VALOR EN LETRAS

Dos Millones Ochocientos Dos Mil Ochocientos Cuarenta Y Nueve Pesos M/Cte Con 99/100

OBSERVACIONES



DAVID ESTEBAN BAENA ANDRADE -

PIDEKO

NIT : 1,037,619,355 - 3
CALLE 51 NO 56 A 117
- 3506320604

FACTURA DE VENTA

PK - 10773

Señores JULIO HUMBERTO CORREA
NIT 70,072,357 - 7
Dirección CR 50 F NRO 1 A 07

Teléfono 3192028685
Ciudad MEDELLIN-ANTIOQUIA- COLOMBIA

Fecha Factura 2022-06-24
Fecha Vencimiento 2022-06-24

Orden de Pedido	BODEGA	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
	Bod Ppal	BASE DECORADA KOBE MULTICOLOR 30*60 C.U C1	UND	3	38.235,29	114.705,88
Total Bruto						114.705,88
IVA						21.794,12
Total a Pagar						\$ 136.500,00

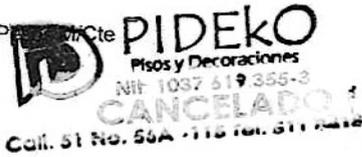
CONDICION DE PAGO

Efectivo

VALOR EN LETRAS

Ciento Treinta Y Seis Mil Quinientos Pesos en Cte

OBSERVACIONES



136.500,00

Revisa: *[Signature]*
Entrega: *[Signature]*
Fecha: *[Signature]*



Vendedor 510,00 ALEJANDRA MESA PEREZ

FACTURACION SISTEMA POS

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número de Resolución 18764027066432 aprobado en 2022-03-26 prefijo PK desde el número 10001 al 20000 Responsables de iva - Actividad Económica Tarifa

Elaborado e Impreso por Silgo

CUENTA DE COBRO REMISION
RECIBO DE PAGO PEDIDO

No. 31522

Señor(es):

C.C. ó Nit.

Dirección:

Vendedor:

Tel./Fax:

Contado Plazo:
Crédito

CANTIDAD	DETALLE	VR. UNIDAD	VR. TOTAL
500	Cable #12		1.000.000
50	Alambre #14		60.000
108	Cable #8		486.000
1	cinta		3.000
3	conector 10-10		12.000
1	conector C-#8		8.000
1	ducta 220 Booth		65.000
1	tubo 3/4 ut		26.000
6	ebillaz		6.000

Firma y Sello

CANCELADO

TOTAL 1.666.000

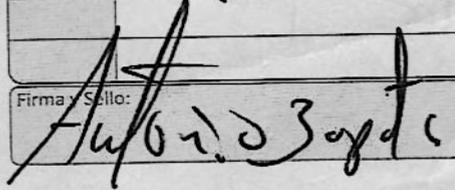
CUENTA DE COBRO REMISIÓN No.
RECIBO DE PAGO PEDIDO

SEÑOR(ES): Humberto Connes 13 05 2023

C.C. O NIT: DIRECCIÓN:

TEL: 3105118950 Vendedor: Enmanuel A. X CONTADO: CREDITO: PLAZO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. UNIDAD	VR. TOTAL
2	Ventanas Instaladas y Transpale		700000
Credito			
71876894			

Firma y Sello:  TOTAL 700.000

ELECTRICOS SURTINEMA

Un Mundo de Soluciones Industriales!

Cra. 56 No. 50 - 76
Tel: 407 56 07
Medellin - Colombia

Alejandro Gañán Osorno
NIT. 1.128.404.075-2 - Régimen Común

- REMISIÓN
 COTIZACIÓN
 PEDIDO

F E C H A	DÍA	MES	AÑO
	27	05	22

Señor(es): _____ N° 11083

Dirección: _____

Teléfono: _____ Nit. _____ Forma de Pago: _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
15	Bornillo platillo 20 vers.	20.000	300.000
4	Brecha 1x20 mp.	10.000	40.000
2	Brecha 1x40 mp	10.000	20.000
100	Conector tipo		30.000
200 ut	Alambros 14 awl.		150.000
2	Grupa especial	5000	10.000
20	Conexión 1/2 pul	300	6.000
1	Interruptor con		10.000
2	Unidad especial		80.000
15	Cable aluminio	600	9.000
15	Pines MC	3000	45.000
1	Cable aluminio		30.000
OBSERVACIONES: _____			
RECIBI			
FIRMA Y SELLO _____		TOTAL \$	730.000

LITOGRAFIA Y TIPOGRAFIA Las Formas de Ender NIT. 70.320.522-0 - C.C. 31.775.917P



José Alberto Correa Palacio
 Régimen Simplificado
 Nit: 71877503-5
 Sector La Bomba
 Cel: 311 345 13 18

FACTURA DE VENTA
1345

Señor (es): _____
 Dirección: _____
 NIT / C.C.: _____ Tel: _____

FECHA DE EXPEDICIÓN
 ____/____/____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
71	Estantillos 2mts 4x41 huda	40.000	440.000
84	Languetas 48mts 9x4	48.000	4.032.000
2	Languetas 7mts 6x4"		
2	" 480 6x4"	740.000	280.000
6	" 4mts 6x4"	710.000	710.000
5	48mts 5x3"	730.000	650.000
2	3mts 5x3	70.000	740.000
20	varillones 3mts 4x1	9.000	780.000
60	esterboard # 8	7100	426.000
8	Rollos Permatel	710.000	260.000
40	esterboard # 8		710000
		→ 7000	2.808.000
6	Rollos Permatel	720.000	710.000
			9.490.000
4	ASERRIO CORREA Alberto Correa Nit. 71.877.503-5 311 345 1318 - 310 390 0171 CANCELADO	720.000	480.000
			9.970.000
OBSERVACIONES	2/890/000		SUBTOTAL
			DESCUENTO
FIRMA Y SELLO			TOTAL →

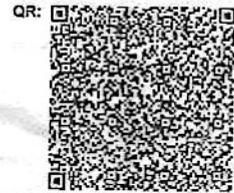
Esta Factura de venta se asimila para todos sus efectos a la letra de cambio de acuerdo a lo previsto en los artículos 621, 773, 774 y demás normas concordantes del código de comercio y ley 1231 de 2008.



delosAndes Cooperativa

NIT: 890907638
Carrera 6 N° 6-37
Jerico
Antioquia
Tel: 8523854

Fax: 8414104



Cooperativa de Caficultores de Andes LTDA

CLIENTE:
HUGO ALBERTO TAMAYO BERNUDEZ
8453854
MUNICIPIO DE JERICO

GRANDES CONTRIBUYENTES
AGENTES RETENEDORES DEL IVA
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
EXENTOS DE RETENCION EN LA FUENTE
REGIMEN COMUN

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

FECHA	NÚMERO
29/06/2019	E220-15444

DOCUMENTO INTERNO G12T-27393

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IVA	DTO %	DCTO TOTAL	IMPORTE
41010320	10	PLASTICO NEGRO C-6 X 4 MT DE ANCHO X MT	2,899	19			28,992
41015846	1	TUBO SANITARIA 4 PULG X 6 MT	59,832	19			59,832

Villa Luciana

BASE IMP.	%	L.V.A.
88.824	19	16.876
		16.876

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO

105.700

TOTAL BRUTO:	88.824
IMPUESTOS:	16.876
TOTAL \$:	105.700

OBSERVACIONES

Empty box for observations.

Recibo de Factura	Nombre:	Cedula:	Fecha:	Firma
-------------------	---------	---------	--------	-------

FIRMA DEUDOR OBLIGADO CC:

FIRMA EMISOR CC:

Si desea puede realizar los pagos en la siguiente cuenta de Ahorros Bancolombia 1025-257-2381

Entidad sin ánimo de lucro, Art 4 Ley 78, Art 23 y 359 del estatuto tributario y decreto 824 de 1989. Favor no realizar retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 18 parágrafo 3 del artículo tributario y Art 14 del Decreto 4400 de 2004. Esta factura se emite y respalda dentro de los días (10) días calendario siguientes a su fecha. (Decreto 1074 de 2015).
Autenticación QR, Resolución No. 87500-990274 de 31/05/2018. Facturación electrónica de E220 1 al E220 20000

NOTA: se hace constar que la firma de persona distinta del comprador se entiende como adopción expresa de esta.

Las modificaciones solo se podrán realizar dentro de los 90 días siguientes a la emisión de la factura

CUFE: 3f0cf023f037eda83c58203d5fd1ad02f0bc8bd2

*105.700
35
20.3*



ACTA DECLARACIÓN CON FINES EXTRAPROCESALES No. 1019

En el municipio de Itagüí, el 26 de Abril de 2023 ante mí, **SONIA PATRICIA GONZALEZ GELVEZ**, NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE ITAGUI, Comparecieron:

MEDRANO MARTINEZ JAIRO ADOLFO identificado(a) con C.C. 98622315, de ocupación independiente, de 49 Años de edad y estado civil Soltero(a) con Unión Marital de Hecho, residente y domiciliado(a) CRA 53 # 13A SUR 51 COLINAS 1 ITAGUI.

URIBE CORREA BEATRIZ ELENA identificado(a) con C.C. 43878065, de ocupación empleado(a), de 40 Años de edad y estado civil Soltero(a) con Unión Marital de Hecho, residente y domiciliado(a) CRA 53 # 13A SUR 51 COLINAS 1 ITAGUI. con el fin de rendir declaración Juramentada en cumplimiento del DECRETO 1.557 Y 2.282 DE 1989, Y ARTÍCULO 188 DEL C.G.P., quienes manifestaron:

QUE DECLARAN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE:

PRIMERO: Los nombres, documentos de identidad, edades, ocupación y estados civiles antes anotados son como están dichos y escritos.

SEGUNDO:

DECLARACION MEDRANO MARTINEZ JAIRO ADOLFO: En calidad de amigo manifiesto que conozco de vista, trato y comunicación desde hace seis (6) años al señor **CORREA RIVERA JULIO HUMBERTO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 70072357 de Medellín, se y me consta que convivio en unión marital desde el día 15 de mayo del año 2021, con la señora **MARIA RESFA URIBE GARCIA** quién en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 32.481.075 de Medellín, la cual conocí por un espacio de tres (3) años, sé que compartieron techo, lecho y mesa de forma permanente, pública e ininterrumpida hasta el día del fallecimiento de la señora **MARIA RESFA URIBE GARCIA** que ocurrió el día 8 de febrero del año 2023, manifiesto que de esa unión no procrearon.

DECLARACION URIBE CORREA BEATRIZ ELENA: En calidad de amiga manifiesto que conozco de vista, trato y comunicación desde hace quince (15) años al señor **CORREA RIVERA JULIO HUMBERTO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 70072357 de Medellín, se y me consta que convivio en unión marital desde el día 15 de mayo del año 2021, con la señora **MARIA RESFA URIBE GARCIA** quién en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 32.481.075 de Medellín, la cual conocí por un espacio de cinco (5) años, sé que compartieron techo, lecho y mesa de forma permanente, pública e ininterrumpida hasta el día del fallecimiento de la señora **MARIA RESFA URIBE GARCIA** que ocurrió el día 8 de febrero del año 2023, manifiesto que de esa unión no procrearon.

TERCERO: CON EL FIN DE PRESENTAR COMO REQUISITO ANTE CUALQUIER ENTIDAD QUE LO REQUIERA.

La presente declaración se autoriza ante la insistencia del compareciente

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina, advertido(s) de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso y se firma en constancia y como prueba de lo anteriormente manifestado.

DERECHOS NOTARIALES: 16.500 IVA: 3.135 TOTAL: 19.635 SEGÚN RESOLUCIÓN N° 00387 DEL 23 ENERO DE 2023 DEL SUPERNOTARIADO.

IMPORTANTE: LEA Y RECTIFIQUE SU DECLARACIÓN ANTES DE FIRMAR.



PLA-CA-046

CERTIFICADO DE ALINEAMIENTO

**EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE JERICÓ,
 ANTIOQUIA**

CERTIFICA

Que el señor **JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA**, identificado con documento de identidad N° 70.072.357 solicito el certificado de Alineamiento para el inmueble ubicado en la vereda la **Estrella Nueva**, identificado con cédula catastral **36820100001000157**; matrícula inmobiliaria N°014-9920 el cual está ubicado en la **ZONA BAJA**, por lo tanto, se debe de cumplir con los siguientes parámetros:

- **Lineamiento y retiro:** 15 Mts al eje de la vía.
- **Tipo de obra requerida:** Prolongación
- **Área mínima:** 80 m²
- **Índice máximo de ocupación:** 80%
- **Número máximo de pisos:** Dos
- **Inclinación de cubiertas:** Ático o Alero
- **Materiales de cerraduras:** Hierro o Madera
- **Materiales de cubierta:** Teja de barro, u otro
- **Retiro de Fuentes Hídricas:** 40 mt
- **Densidad:** subdivisión 50.000 m²- 5 (hectárea)- construcción 1 vivienda por cada 50.000 m².

Debe de tener servicios públicos antes de la construcción, tanto alcantarillado como energía, Servicios Zonas verdes, Red principal Aguas Lluvias, negras.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes de abril, válido hasta el día 30 de junio del 2019.


LUIS EMILIO RAMÍREZ JARAMILLO
 Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
proyecto	Luz Adriana Correa Pérez		25/04/2019
Revisó	Luis Emilio Ramírez Jaramillo		25/04/2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.





PLANUS-476

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE JERICÓ,
ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el señor **JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA**, identificado con documento de identidad N° 70.072.357 solicitó el certificado de uso del suelo para él un inmueble ubicado en la vereda **LA ESTRELLA NUEVA** zona rural de esta Municipalidad.

Que con base en el acuerdo 02 del 17 de Julio de 2010, mediante el cual se adoptan el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Jericó, "zonificación de usos y tratamientos del suelo", dicho lote se encuentra ubicado en la **ZONA MEDIA**, cuyo uso principal del suelo corresponde.

AGRICOLA

Uso Principal: Producción de pancoger, café, hortalizas, cardamomo, verduras, frutas, leguminosas

Uso Complementario: Agropecuario de menor escala, silvopastoril

Uso Restringido: Parcelaciones, servicios o actividades que molesten el reposo campestre y tranquilo, la sana convivencia, la sana moral y ganadería extensiva.

Uso Prohibido: Comercial, industrial y agroindustrial, minería, explotación de canteras.

La presente certificación se expide por solicitud del interesado el día 23 de abril de 2019. Vence el día 30 de junio de 2019.


LUIS EMILIO RAMÍREZ JARAMILLO
Secretario de Planeación Municipal

FUNCIÓNARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
proyecto	Luz Adriana Correa Pérez		23/04/2019
Reviso	Luis Emilio Ramirez		23/04/2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.

Derecho Agua Vereda 1

DAVIVIENDA PARA MIS TRANSACCIONES EN CAJA

Fecha **DD** **MM** **AAAA**



NOMBRE DEL TITULAR DEL PRODUCTO DESTINO
Elvin De Jesús Zapata Gutiérrez

TRANSACCIONES A REALIZAR

DEPÓSITO
 Ahorros Corriente Fondo*
 CDT Daviplata

ABONOS
 Tarjetas de Crédito Crédito Pago Efectivo

ABONOS EXTRAORDINARIOS Y CRÉDITOS
 Adelanto cuotas Disminución cuotas Disminución

PROCESADO
 14 MAY 2019 11:14 AM

MONEDAS
 Pesos Dólares Euros

VALORES
 \$ 1.700.000
 \$ 1.700.000

TOTAL \$ 1.700.000

No. PRODUCTO
229085444

PARA RETIRO EN CHEQUE DE GERENCIA
Nombre del Beneficiario:

— CLIENTE —

FIRMA de quien realiza la transacción
Ulivo Humberto Corea
Tipo de documento de identidad: **C.C.** Número: **70'042.351**

Medellín, 26 de junio de 2019

Señor(a): **20190130078347**
JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA
3136392420
hbocorrear@hotmail.com

Asunto: Respuesta factibilidad del servicio de energía N° 21230335

Respetado(a) señor(a):

Recibida su solicitud con número del asunto donde nos requiere la localización de la factibilidad del servicio de energía para sus instalaciones, se le comunica que se ha atendido favorablemente su solicitud, otorgándole la factibilidad del servicio con las características técnicas que se describen a continuación:

1. Datos del predio:

Dirección o página: VEREDA ESTRELLA NUEVA - 190368200570800000
Municipio: JERICÓ

2. Información técnica:

Uso del servicio: Residencial
Potencia aprobada: 9,6 kVA
Nivel de tensión: 1
Ubicación del punto de conexión: en la red secundaria existente en poste secundario
Circuito o alimentador: 512-13
Tipo de conexión: Monofásico
Construir red de Media Tensión: Particular
Elemento de Referencia: 134108
Instalaciones actuales: 0
Instalaciones futuras: 1
Tipo de Punto de medición (CREG 38/14): 5
Tipo de Certificación RETIE:(Plena): NO
Coordenadas: (latitud y longitud):

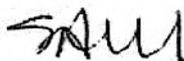
No obstante, se aclara que la respuesta de esta factibilidad del servicio no autoriza intervenir o realizar obras eléctricas sobre la infraestructura eléctrica de propiedad de EPM o particular sin cumplir los procedimientos de operación del sistema de distribución local y el acompañamiento de funcionarios de EPM debidamente identificados.

Tener en cuenta que la vigencia de esta factibilidad de conexión es por 2 años a partir de su fecha de expedición. Para información, dudas o inquietudes, consultar la página web <https://www.epm.com.co/site/home/institucional/servicios-y-transacciones-en-linea>, donde encontrará la información de los trámites de energía. Para asesorías con respecto a los puntos de conexión, favor comunicarse con los siguientes canales de atención:

- Línea de atención de EPM a los teléfonos 4444115 - 018000415115.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., reitera su permanente disposición para atender las solicitudes y buscar opciones que posibiliten una mejora en sus procesos y en la satisfacción de sus clientes.

Cordialmente,



SAMUEL EDUARDO ARIAS MARIN
Profesional Gestión Regulatoria,
Transacciones y Mercados

**CONSTANCIA RESPUESTA PETICIÓN
PQR-10856857-F2W7**



Fecha: 20-06-2023
Dirección: RURAL_190368200570800000_VD - ESTRELLA NUEVA
Municipio: Jericó
Nombre del cliente: Julio Humberto Correa Rivera
Documento de identidad: 70072357
Teléfono: 3192028685
Canal: Presencial
Motivo de la PQR: Información general
Servicio: Energía Mercado Regulado

RESPUESTA: De acuerdo con lo solicitado, nuestra Empresa, reprograma solicitud de legalización número 22460941.

Le reiteramos nuestra voluntad de servicio y nuestro compromiso, su satisfacción.

Para constancia firman:

El usuario:

Julio Humberto Correa Rivera
CC 70072357

El funcionario:

Ivan Adolfo Hurtado Londono
Oficina: Jericó



190368200570800000-4-0



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Nit 890904996-1



Línea de servicio: T&D-Energía
 Número de pedido: 22460941
 Fecha de revisión: 2022-11-25
 Descripción: Conexión del Servicio de Energía / inclusión a los programas HV o Prepago
 Nombre del cliente: Julio Humberto Cordero
 CC: 70072357
 Municipio: Jemco
 Dirección: Avenida Estrella Nueva
 Instalación:
 Tipo de dirección: Resnet
 Uso del servicio: residencial
 Asunto: Respuesta a solicitud de conexión del servicio de energía eléctrica o inclusión a los programas de HV / Prepago
 Respetado(a) señor(a):

De acuerdo con su solicitud le informamos que la misma queda pendiente, por alguna de las siguientes razones:
 De acuerdo con su solicitud, le informamos que no es posible atender favorablemente su requerimiento, por alguna de las siguientes razones:

Marcar con X el motivo que aplica	Descripción Pendientes PRE,LEG,HV	Marcar con X el motivo que aplica	Descripción Anulación PRE,LEG,HV
405	Trámites legales, de propiedad o servidumbre con terceros	600	El cliente o solicitante pide anular solicitud
406	Problemas de Orden Público	601	Requiere cambio de producto
409	Realizar trabajo particular/ tipo medidor no instala EPM	603	Instalación en Pila pública (cambia tipo de pedido)
413	RETIE Declaración de cumplimiento	604	Ubicado en el espacio público/ no estacionario
414	No fue posible localizar dirección o cliente o interesado	606	Instalación en Debido Cobrar o requiere reconexión
415	RETIE Declamen de inspección	607	Pedido duplicado para el mismo producto
(419)	Predio en Construcción/ no habitable	613	Tramitar obra civil espacio público
422	Independizar redes eléctricas o acometidas		
423	No hay espacio físico para instalar medidor o acometida		
431	Predio requiere independizar entrada		
440	La acometida no cumple con las normas técnicas o no ha sido instalada		
450	Sistema de puesta a tierra no existe o es inadecuado		
460	Falla gabinete o el instalado no cumple con normas técnicas		
470	Medidor no está bien instalado o es inadecuado para el sistema eléctrico		
471	Ingresar equipos de medida al laboratorio de calibración		
489	El instalador no presentó recursos/personal adecuados para el trabajo		
490	Protecciones inadecuadas o no existen		

Una vez cortija los pendientes anteriormente descritos, usted podrá comunicarse con nuestra línea de atención al cliente 44 44 115, y solicitar la reactivación del pedido, siempre y cuando no exceda un (1) año a partir de esta fecha. De lo contrario procederemos con la anulación de su pedido. En EPM esperamos haber atendido su pedido con la eficiencia, seriedad y responsabilidad que nos caracteriza. Visite nuestra página Web www.epm.com.co donde encontrará toda la información sobre cómo acceder a nuestros productos y servicios.

Observaciones de la cuadrilla: se le informa al usuario que la vivienda debe estar en condiciones para ser habitable, debe instalar puertas y ventanas, una vez los instale, reprogramar pedido de legalización del servicio de energía.

Firma del Enterado: Kevin Uribe Cordero
 Tipo:
 Nombre:
 Cédula:
 Responsable de la cuadrilla: Andres Montano
 Contratista: ENECON SAS
 Contrato:
 ID Cuadrilla que ejecutó:
 Fecha y hora generación de archivo:

Se le informa que en caso de incumplir alguno de los puntos anteriores usted puede realizar lo siguiente:
 Requiere cambio de producto: Se informa al Cliente que debe gestionar un nuevo pedido ajustado a las características de su instalación evidenciadas en terreno. Para mayor información deberá llamar al 4444115.
 Ubicado en el espacio público/ no estacionario: Se requiere autorización de la autoridad competente, donde avala la utilización del espacio público para la zona donde se encuentra ubicada la instalación.

Año Mes Día
2019 06 06



Solicitud factibilidad de servicio de energía
PED. 779825- P357

Solicitud No.

Datos del solicitante

Nombres: _____ Apellidos: _____
 Tipo documento: CC CE NIT No. _____ Dirección envío de respuesta: _____
 Municipio: _____ Departamento: _____ Teléfono: _____
 E-mail: _____ Celular: _____

Acepto la entrega de la respuesta a mi solicitud, vía E-mail: SI NO

Datos del propietario y/o usuario potencial

Nombres: Julio Humberto Apellidos: Correa Rivera
 Tipo documento: CC CE NIT No. 70'072.357 Dirección envío de respuesta: Estrella Nueva
 Municipio: Jericó Departamento: Antioquia Teléfono: 3192028685
 E-mail: hboCorrea@hotmail.com Celular: 3192028685

Acepto la entrega de la respuesta a mi solicitud, vía E-mail: SI NO

Información de la obra

Tipo de Solicitud: Cuenta nueva *Ampliación **Remodelación Independización Provisional
*Ampliación: cuando implica un aumento de carga; **Remodelación: no implica aumento de carga, solo reforma constructiva o disminución de capacidad.
 Nombre de la obra: Villa Luciana Requiere nivel de cortocircuito: SI NO
(En caso de no existir, dar la más cercana)
 Dirección (aproximada): Vda Estrella Nueva Sector Jamaica Municipio: Jericó Barrio: _____
 Uso del servicio: RES COM IND OFI OTR: Urbano Rural No. de medidores: Existentes: 0 Proyectados: 1
 Carga nueva a instalar (kVA): _____ Carga total (kVA): 5 Tipo de carga: Monofásica Bifásica Trifásica
 Información complementaria:
 Número de usuario o código de cuenta vecino: 570500 Instalaciones VIP, VIPA, VIS ***Coordenadas GPS Longitud: _____
Sólo aplica Electrificación Rural Latitud: _____
 Número de circuito, transformador o apoyo más cercano: _____ Fecha estimada de energización: _____
 Área del proyecto (metros cuadrados): 100 Cantidad de medidores: monofásicos: _____ bifásicos: _____ trifásicos: _____
***Referencia: sistema WGS84 tipo "Google Earth" o "Google Maps"

Campo exclusivo para solicitudes que requieran montaje de transformador

Tipo de transformador: En poste En interiores de edificaciones En pedestal o jardín Cantidad de transformadores: _____

Observaciones

R/ Vecino a 30mts.

Ley 1581 Protección de Datos: El Grupo EPM como responsable del tratamiento de datos personales y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y demás normas vigentes, le informa que los datos personales que se recojan y conserven en nuestras bases de datos con ocasión de la prestación de los servicios públicos domiciliarios serán tratados de manera segura y confidencial para los fines del cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales, instalación, mantenimiento, atención de PQR's, evaluación de los servicios, atención al cliente e informar sobre interrupciones y/o suspensiones de los mismos, entre otras finalidades necesariamente conexas con la prestación del servicio público. Para estos tratamientos CENS podrá acudir a los datos personales de contacto suministrados, como pueden ser, correo electrónico, teléfonos, SMS, fax, entre otros. Estos datos personales podrán ser tratados, comunicados o cedidos a otras empresas del Grupo Empresarial EPM y a terceros para la prestación del servicio público y con las finalidades antes informadas.

"Así mismo, los datos personales entregados y obtenidos podrán ser tratados por CENS con fines de informar, publicitar y/o promocionar sobre otros bienes y servicios conexas con los servicios públicos, durante la gestión comercial, de mercadeo y para el análisis prospectivo sobre necesidades, tendencias y preferencias de los clientes/usuario y/o consumidores que permitan otorgar beneficios en programas de fidelización". CENS le informa que le asisten los derechos de conocer, actualizar, rectificar y revocar esta autorización, acorde con la ley de protección de datos personales y la política adoptada por CENS. Cualquier consulta y/o reclamación sobre el tratamiento de sus datos personales, podrá realizarse a través de nuestro portal web www.cens.com.co o a través del correo: sopORTE.clientes@cens.com.co o podrá radicarla en cualquiera de nuestras oficinas de atención al Cliente/Usuario.

Certifico que: Fui informado acerca de la facultad para: solicitar prueba de esta autorización, conocer el uso que le ha dado a mis datos personales en CENS y en caso de requerirse presentar queja respecto al tratamiento de los mismos, primero lo debo presentar ante CENS y en caso de requerirse de una segunda instancia, ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Acepto lo indicado: Ley 1581 SI NO

[Firma]
 Firma del solicitante

[Firma]
 Firma del propietario o usuario potencial

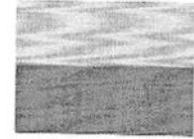
018000415115



Alcaldía de Jericó

Antioquia - Colombia

Desarrollo sostenible en buenas manos



LICENCIA N° 154/2019

LICENCIA DE CONSTRUCCION EN MODALIDAD DE OBRA NUEVA

Número de Licencia: SP-2019-154	Fecha de Expedición: 10 de diciembre de 2019
Número de Resolución: SP-2019-154	Fecha de Expedición: 10 de diciembre de 2019
Localización: VEREDA ESTRELLA NUEVA	Diseño: ARQ. JUAN G. GALLEGO ALVAREZ ING. WILSON L. RESTREPO JIMENEZ
Titular: JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA	Cedula de Ciudadanía: 70.072.357
Modalidad de Licencia: OBRA NUEVA (VIVIENDA CAMPESINA)	Niveles Intervenidos: UNO (1)
AREA CONSTRUIDA PISO 1: 76.10 m²	Valor Impuesto de Construcción: \$ 630.196

1. Esta Licencia de **Obra Nueva** es expedida por la Oficina de Planeación en uso de sus atribuciones legales, conferidas por la Ley 09 de 1989, la Ley 388 de 1997, el Decreto 1052 de 1998, el Acuerdo 02 de 2010 y el Acuerdo 03 de 2001.
2. No se permiten cambios en los planos aprobados sin previa autorización de la Oficina de Planeación, ya que se podrán aplicar multas entre cincuenta (50) y trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales, además del sellamiento de la obra y la suspensión de los servicios públicos. Artículo 86, Decreto 1052 de 1998.
3. Los planos, diseños y cálculos quedan bajo la responsabilidad de quien los firme y la Administración Municipal no asume ninguna responsabilidad técnica.
4. Esta licencia de Construcción en la modalidad de **Obra Nueva**, se presentan planos arquitectónicos por el Arquitecto **JUAN G. GALLEGO ALVAREZ** con matrícula profesional N° **A 381422009-71214735 ANT**, los planos estructurales y memorias de Cálculo estructural por el Ingeniero Civil **WILSON L. RESTREPO JIMENEZ** con matrícula Profesional N° **05202-235929 ANT**.
5. Las obras de construcción deberán ser ejecutadas de forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, las edificaciones vecinas y los elementos constitutivos del espacio público. El propietario será el responsable de todos los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución de las obras, según Decreto 1077 de 2015.
6. Es obligación mantener en la obra la licencia y los planos con constancia de la aprobación, para que sean exhibidos cuando los requiera la autoridad competente.
7. Al culminar la obra la Oficina de Planeación realizará una inspección ocular para verificar que la construcción si se haya realizado de acuerdo a los planos aprobados. Así podrá expedir el Recibo de Concordancia, el cual es requisito para tramitar la instalación de los servicios públicos. Esto no generará ningún impuesto.
8. El número de niveles estipulado en esta Licencia de **Obra Nueva** es de un **(2) pisos**, deberán ser terminados en su totalidad.
9. Esta Licencia de **Obra Nueva** es para el área rural, la fachada de la edificación deberá ser intervenida en su totalidad y los muros medianeros que se divisen desde el exterior deberán ser revocados y pintados.
10. El constructor, al concluir las obras de **Obra Nueva**, deberá solicitar autorización de ocupación de Inmuebles en los términos del artículo 2.2.6.4.1 del decreto 1077 del 2015, modificado por el artículo 12 del decreto 1203 del 2017.



Palacio Municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel. (+57)(+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co - contactenos@jericó-antioquia.gov.co
www.jericó-antioquia.gov.co - Código postal 056010
www.facebook.com/alcaldiajericó - twitter: @JericóAlcaldia





Alcaldía de Jericó Antioquia - Colombia

Desarrollo sostenible en buenas manos



RESOLUCIÓN N° 154/2019

RESOLUCIÓN No.154 (10 DE DICIEMBRE DE 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE UNA LICENCIA DE URBANISMO EN SU MODALIDAD DE OBRA NUEVA

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE JERICÓ, ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y especialmente las conferidas por la Ley 388 de 1997, Decreto 1052 de 1998, Decreto 1469 de 2010, Acuerdo 002 del 17 de Julio de 2010,

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Jericó Antioquia, aprobó mediante Acuerdo 002 del 17 de julio de 2010, su Esquema de Ordenamiento Territorial (E.O.T).
2. Que la señora **JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA** identificado con Cedula de ciudadanía N° **70.072.357**, es propietario de un inmueble ubicado en la zona Rural del Municipio de Jericó en la **VEREDA ESTRELLA NUEVA**, con matrícula inmobiliaria No. **014-9920** y cedula Catastral No. **368200100001000157** solicitó licencia de construcción en su modalidad de **Obra Nueva**.
3. Que el área total del citado inmueble es de **180.00 m²** según escritura pública. Se solicita realizar licencia de **Obra Nueva** en dicho lote.
4. Que el inmueble está localizado según el mapa de riesgos en zona de amenaza baja por movimiento en masa.
5. Que la petición fue realizada y radica con la documentación señalada en el decreto 1469 del 2010 y formulario único Nacional para solicitud de licencia **Obra Nueva**, con el objeto de adecuar el inmueble.
6. Que los solicitantes adquirieron el inmueble mediante escritura pública No. **101 del 21 de marzo del 2019**, de la Notaria Once del Circulo Notarial de Medellín, Antioquia
7. Que el solicitante, para tramitar la licencia de **Obra Nueva** del predio, aportó los siguientes documentos:
 - Certificado de alineamiento.
 - Cedula de ciudadanía de las propietarias.
 - Certificado de uso de suelo.
 - Cuenta con permiso de Vertimientos de Corantioquia Resolución N° 130CA-120616214 y resolución de concesión de Aguas N° 1606-2136 del 17 de junio del 2016.
 - Certificado de tradición y libertad.
 - Copia de la escritura pública.
 - Planos Arquitectónicos (2 copias).
 - Planos Estructurales (2 copias).
 - Memorias de Cálculo Estructural.



Palacio Municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel. (+57)(+4)8523101
alcaldia@jericó-antioquia.gov.co - contactenos@jericó-antioquia.gov.co
www.jericó-antioquia.gov.co - Código postal 056010
www.facebook.com/alcaldiajericó - twitter: @JericóAlcaldia

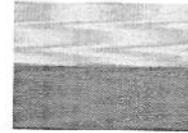




Alcaldía de Jericó

Antioquia - Colombia

Desarrollo sostenible en buenas manos



RESOLUCION N° 154/2019

ARTICULO SEXTO: La presente resolución se expide basada en la información basada por los propietarios y principio de buena fe y veracidad de las personas que en ella intervienen.

ARTÍCULO SEPTIMO: La presente resolución se expide basada en la información suministrada por los propietarios y principio de buena fe de su veracidad y las personas intervinientes.

ARTÍCULO OCTAVO: Notifíquese la presente Resolución al Interesado de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la oficina de Planeación y Desarrollo Territorial de Jericó Antioquia, a los diez (10) días del mes de diciembre del 2019.

JUAN CARLOS ARIAS GÓMEZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial.
Municipio de Jericó.



FUNCIÓNARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	Oscar García Salazar		10/12/2019
Revisó	Juan Carlos Arias Gómez		10/12/2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.



Palacio Municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel. (+57)(+4)8523101
 alcaldia@jericó-antioquia.gov.co - contactenos@jericó-antioquia.gov.co
 www.jericó-antioquia.gov.co - Código postal 056010
 www.facebook.com/alcaldiajericó - twitter: @JericóAlcaldia





DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

El día 10 de diciembre de 2019, hago Notificación Personal del contenido de la Resolución No.154-2019 al señor **JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA** identificado con Cedula de ciudadanía N° 70.072.357, por medio de la cual se otorgó Licencia de **Obra Nueva**, con matrícula inmobiliaria No. 014-9920 y cedula Catastral No. 368200100001000157, del municipio de Jericó. Al notificado le advertí que contra el acto proceden los recursos de ley.

JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA
C/C 70.072.357
Notificado



ARQ. JUAN CARLOS ARIAS GÓMEZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial.
Alcaldía de Jericó



CONSTANCIA DE EJECUTORIA:

El Suscrito Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial de Jericó (Antioquia), **HACE CONSTAR** que la presente Resolución Número **SP-2019-154** del **10 de diciembre de 2019**, por medio de la cual se autoriza la licencia de Construcción en la modalidad de **Obra Nueva** con matrícula inmobiliaria No. **014-9920** y cedula Catastral No. **368200100001000157**, del municipio de Jericó, fueron notificados el día **10 de diciembre** del corriente año a los interesados y cumplido el termino de Ley sin que se hubiesen interpuesto recurso contra la misma, cobró ejecutoria el día **10 de diciembre de 2019**, **CONSTE**.

Jericó, 10 de diciembre de 2019



JUAN CARLOS ARIAS GÓMEZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Firma y Sello.



Yo **JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA** identificado con Cedula de ciudadanía N° **70.072.357**, renunciamos a los Términos de ejecutoria de la Resolución No. **SP-2019-154** del **10 de diciembre de 2019**, por **decisión favorable**.



JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA
C.C 70.072.357
Notificado



Alcaldía de Jericó

Antioquia - Colombia

Desarrollo sostenible en buenas manos



RESOLUCIÓN N° 154/2019

Constancia de Ejecutoria (Artículos 333 y 334 del Código de Procedimiento Civil).

El Suscrito Secretario, declara que con fundamento en la **renuncia a Términos de ejecutoria**, la Resolución No. SP-154-2019 del 10 de diciembre de 2019. Queda ejecutoriada hoy 10 de diciembre de 2019.



[Firma manuscrita]
JUAN CARLOS ARIAS GÓMEZ
 Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
 Firma y Sello.

FUNCIÓNARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	Oscar García Salazar	<i>[Firma]</i>	10/12/2019
Revisó	Juan Carlos Arias Gómez	<i>[Firma]</i>	10/12/2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.



Palacio Municipal "Santiago Santamaría" Cra. 5 Nro. 7-50 Tel. (+57)(+4)8523101
 alcaldia@jericó-antioquia.gov.co - contactenos@jericó-antioquia.gov.co
 www.jericó-antioquia.gov.co - Código postal 056010
 www.facebook.com/alcaldiajericó - twitter: @JericóAlcaldia





Creando Oportunidades

BBVA COLOMBIA
NIT: 860.003.020-1
CERTIFICA

Que nuestro(a) cliente JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA N° 70072357, se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través del producto LIBRANZAS, discriminado así:

N° de Crédito	Saldo a la fecha
*****623468	\$ 44,843,804.20

Esta certificación se expide a solicitud del titular, con destino a QUIEN INTERESE con saldo a la fecha (22/02/2023).

En caso de tener alguna solicitud adicional, comuníquese con nuestra línea de servicio al cliente 01 8000 912 227, en Bogotá 401 0000.

Firma autorizada autografiada
BBVA Colombia

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

BBVA Colombia Establecimiento Bancario.

Certificado Bancario

Martes, 7 de noviembre de 2023

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA identificado(a) con CC 70072357, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado	Saldo
PRESTAMOS P81	5420095853	2022/06/07	ACTIVO	3,157,971.00
PRESTAMOS P80	9350090083	2023/03/21	ACTIVO	18,431,874.00

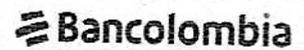
***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Certificación Bancaria



A quien pueda Interesar, 13 de Febrero de 2023.

CC

70072357

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA identificado(a) con Medellín No 70072357 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (mm/dd/aa)	Estado	Saldo	Plazo (Meses)	Monto Inicial Desembolsado	Fecha de Pago (mm/dd/aa)
RETANQUEOS L INVERSION	2180094639	1/21/22	Activo	\$ 12.625.550.00	72	14,500,000.00	4/03/23

* Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia

Página 111

Certificación Bancaria



A quien pueda Interesar, 13 de Febrero de 2023.

CC

70072357

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA identificado(a) con Medellín No.70072357 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (mm/dd/aa)	Estado	Saldo	Plazo (Meses)	Monto Inicial Desembolsado	Fecha de Pago (mm/dd/aa)
PREAPROBADO LIBRE INVERSION	5420095853	6/07/22	Activo	\$ 3.727.329.00	49	4.000.000.00	3/07/23

*Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 654 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14

Grupo Bancolombia

Página 111

Certificación Bancaria



A quien pueda interesar, 2 de Marzo de 2023.

CC

3351470

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que RAFAEL ANTONIO URIBE RESTREPO identificado(a) con Medellín No. 3351470 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Numero Producto	Fecha Apertura (mm/dd/aa)	Estado	Saldo
PRE-PROBADO LIBRE INVERSION	210101255	3/17/20	Activo	4,054,402.25

Importante: Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local (575) 361 88 88 - Cali - Local (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345 Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14

RADICADO 0

**GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS
DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS
CERTIFICACION PENSIÓN**

Que revisada la nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, al señor(a) **JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA** identificado(a) con **Cédula de Ciudadanía No. 70072357** y número de Afiliación **970072357100**, esta Administradora mediante resolución No. **377677** de **2014** le concedió pensión de **P DE VEJEZ-758 REG TRAN-HOMBRE** registrando fecha de ingreso a nómina **Junio** de **2014**.

Que para la NOMINA de **Enero** de **2023** en la Entidad **7-BANCOLOMBIA - 611-MEDELLIN CR 43 A 1 50 LC 170 SAN FERNANDO PLAZA** No. de Cuenta **61125983609**, al pensionado(a) **CORREA RIVERA** se giraron los siguientes valores:

DEVENGADOS		DEDUCIDOS	
VALOR PENSION	\$ 1,723,178.00	SALUD SURA EPS	\$ 172,400.00
		DESCUENTOS PRESTAMO BBVA PRESTAMO	\$ 647,904.00
TOTAL DEVENGADOS	\$ 1,723,178.00	TOTAL DEDUCIDOS	\$ 820,304.00
		NETO GIRADO	\$ 902,874.00

Estado: **ACTIVO**.

Se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá , el día 01 de febrero de 2023.



DORIS PATARROYO PATARROYO
Director(a) de Nómina de Pensionados

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

En caso de recibir el pago de la mesada pensional por ventanilla, el número de cuenta en este certificado se mostrará como cero (0).

Su futuro lo construimos entre los dos

Letra de Cambio

(Sin Protesto)

Por \$ 80'000.000=

No.

Señor Julio Humberto Correa Rivesa

El día de del año se servirá usted pagar solidariamente

en a la orden de Gloria Elena Orozco Ocampo

Exactos Ochenta Millones

Pesos moneda legal, mas intereses por retardo a % mensual todas las partes de esta letra quedan obligadas solidariamente y renuncian a la presentación para la aceptación y el pago a los avisos de rechazo.

[Handwritten signature]
781072

..... sus S.S. *[Handwritten signature]*

Medellin. 04-07 Del año 2018

Ciudad

Fecha

..... c.c. 70.072.357

REPUBLICA DE COLOMBIA
 EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE
 JERICÓ - ANTIOQUIA
 CATALINA MARIA RIBE VILLEGAS
 NOTARIA
 QUE ESTE DOCUMENTO ES NOTARIA
 COPIA FIEL, TOMADA DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA

JERICÓ ANTIOQUIA:

21 NOV 2023

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA CÍRCULO DE JERICÓ

ESPACIO EN BLANCO
NOTARIA CÍRCULO DE JERICÓ

Señor
JUEZ PROMISCOUO DE FAMILIA
Jericó – Antioquia
E. S. D.

Referencia: DEMANDA DE DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE LA UNIÓN MARITAL DE HECHO, LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL POR CAUSA DE MUERTE

Asunto: Poder

Demandantes: JORGE IVÁN MEJÍA URIBE y LUZ DARY MEJÍA URIBE

Demandado: JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA

Radicado: 05 368 31 84 001 2023 0039 0

JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA, mayor de edad y de esta vecindad, identificado como aparece al final y pie de mi respectiva firma, comunico a Usted, a través de este documento, que otorgo poder especial, amplio y suficiente al Abogado OMAR AUGUSTO MONCADA MONTOYA, abogado titulado e inscrito, identificado con la cédula de ciudadanía número 110.474 y portador de la tarjeta profesional No. 110.474 del Consejo Superior de la Judicatura, quien posee el correo electrónico: omarmoncadam@gmail.com; para que me represente en el PROCESO DE DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE LA UNIÓN MARITAL DE HECHO, LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL POR CAUSA DE MUERTE, impetrado en mi contra, por los (as) señores (as): JORGE IVÁN MEJÍA URIBE y LUZ DARY MEJÍA URIBE.

Mi apoderado está facultado para conciliar, recibir, transigir, sustituir, reasumir, desistir y las demás inherentes a este mandato.

Del Señor Juez,
Atentamente.

JULIO HUMBERTO CORREA RIVERA
C. C. No. 70.072.357.

Acepto.

OMAR AUGUSTO MONCADA MONTOYA.
C. C. No. 71.876.112 de Jericó
T. P. No. 110.474 del C. S. J.

REPÚBLICA DE COLOMBIA 3592-ba69b5f5
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
LA NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE JERICÓ-ANTIOQUIA
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012
PODER ESPECIAL

Que el día 2023-11-11 11:39:47
compareció:
CORREA RIVERA JULIO HUMBERTO
Quien se identificó con C.C. 70072357
Y manifestó que reconoce expresamente el contenido de este documento y que la firma que en el aparece es la suya. En constancia firma nuevamente. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

X
Firma Declarante



www.notariaenlinea.com
Cod.: kq9hm



JOSE FELIPE RESTREPO ESCOBAR
NOTARIO ÚNICO (E) DEL CÍRCULO DE JERICÓ

